

UNIVERSIDAD DE
VALLADOLID



FACULTAD DE EDUCACIÓN
Y
TRABAJO SOCIAL

CURSO 2015-2016

GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
(MENCIÓN EDUCACIÓN ESPECIAL)

**TRABAJO FIN DE GRADO:
DIAGNÓSTICO ACTUAL SOBRE LA ESCOLARIZACIÓN
COMBINADA DE UN ALUMNO**

Tutelado por: **María Jiménez Ruiz**
Presentado por: **Víctor Reina Martínez**

AGRADECIMIENTOS

Deseo manifestar mi gratitud a todas las personas que me han apoyado en la realización del presente trabajo.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi tutora del TFG, María Jiménez Ruiz, por el esfuerzo que ha supuesto el tenerme como alumno y por su gran paciencia. Sin ella no hubiera sido posible el desarrollo de este trabajo, y por ello estoy enormemente agradecido por sus consejos, su ayuda, sus correcciones y por no permitir que me venciera el desánimo a lo largo de este proceso.

A mis compañeros de facultad y mis amigos, siempre haciéndome llegar sus ánimos y buena energía.

Al Centro de Educación de Infantil y Primaria (C.E.I.P) Antonio Allúe Morer y al Centro de Educación Especial (C.E.E.) N° 1, por dejarme llevar a cabo esta investigación y facilitar a uno de sus alumnos la realización de este trabajo, además de toda la información facilitada.

A todos los profesionales que han colaborado y ayudado en la elaboración y la realización de este trabajo.

Además, agradecer a cada uno de los entrevistados, ya que, sin ellos, esto no hubiera sido posible.

A Raquel por su generosidad, colaboración, altruismo y apoyo.

Y sobre todo a mi familia, por apoyarme y confiar en mí, en todo momento.

RESUMEN

En el siguiente trabajo se expone el tema de la escolarización de un alumno con necesidades educativas especiales, haciendo especial hincapié en la escolarización combinada como propuesta organizativa desde el punto de vista del análisis y diagnóstico sobre la situación actual que vive el propio alumno, además de querer saber la opinión personal sobre este tipo de escolarización de los diferentes agentes de la comunidad educativa involucrados en el mismo. A partir de la revisión bibliográfica y las diferentes entrevistas que se han realizado en el entorno del alumno y al propio alumno, se examinará a través de un análisis DAFO, las ventajas e inconvenientes que supone dicha escolarización. Por último, se presentarán las conclusiones a las que se ha llegado, tras la compilación y el análisis de la información, y todo el trabajo realizado, debatiendo sobre la escolarización y la situación del alumno.

PALABRAS CLAVE:

Escolarización combinada, necesidades educativas especiales, atención a la diversidad.

ABSTRACT

The following work presents the issue of schooling for a student with special educational needs, with particular emphasis on combined schooling as organizational proposal from the point of view of the analysis and diagnosis of the current situation in the student, also want to know the personal opinion about this type of schooling for the different agents of the educational community involved in it. From the literature review and various interviews carried out in the environment of the student and the student, will be examined through a SWOT analysis, the advantages and disadvantages involved in such schooling. Finally, the conclusions which have been reached, after the analysis and all the work done, discussing the schooling and the situation of the student will be presented.

KEY WORDS:

Combined schooling, special educational needs, attention to diversity.

“Me es muy difícil entender la naturaleza de todas las cosas, es natural ser diferente, esta diferencia nos hace únicos ante los demás... entonces ¿por qué me señalas como diferente a ti?; ¿acaso no somos distintos y por lo tanto en esencia lo mismo?”

Yadiar Julián (Doctor en Pedagogía, México)

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
RESUMEN	3
PALABRAS CLAVE:.....	3
ABSTRACT	3
KEY WORDS:	3
1. INTRODUCCIÓN	7
2. OBJETIVOS.....	8
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	8
3.1 RELACIÓN DEL TRABAJO CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO.....	9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	11
Derecho a la Educación.....	11
Atención a la diversidad.....	11
Necesidades Educativas Especiales	13
Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales.....	15
Modalidades de escolarización.....	16
Escolarización combinada.....	20
La inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria.....	25
5. METODOLOGÍA Y DISEÑO	27
Metodología cualitativa	27
Análisis Documental	28
La entrevista.....	29
Análisis DAFO.....	30
Fases de la investigación:	31
6. RECOGIDA DE DATOS.....	32
Contextualización.....	32
Características del alumno.....	32
Centros educativos.....	35
Equipos de Orientación Educativa Psicopedagógica.....	37
Familia:.....	38
Procedimiento de la investigación.....	39
Análisis DAFO de las entrevistas	39
7. CONCLUSIONES.....	47

Líneas futuras de investigación.....	51
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52
9. ANEXOS.....	57
1- Entrevistas:	57
Al tutor del centro ordinario:	57
Al equipo de orientación psicopedagógica del centro ordinario:.....	61
Al alumno:	70
Al tutor del centro específico:	75
A la familia:.....	81

1. INTRODUCCIÓN

En este Trabajo de Fin de Grado (TFG) de Educación Primaria de la Mención Educación Especial presento un tema sobre la modalidad de escolarización combinada de alumnos con necesidades educativas especiales.

La escolarización combinada es una fórmula de escolarización excepcional a fin de garantizar la respuesta educativa más ajustada a las distintas situaciones y necesidades del alumnado. Las orientaciones dadas en el informe psicopedagógico contemplarán, de manera integrada, los objetivos educativos a desarrollar por cada uno de los centros docentes, así como la previsión de las reuniones de coordinación entre los profesionales implicados y de estos con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica del sector.

Este trabajo comienza con el planteamiento de los objetivos para la consecución de la investigación, seguidamente analizaremos a través de un marco teórico general sobre la atención a la diversidad, las necesidades educativas especiales del alumnado y los tipos de escolarización. Posteriormente, procederemos a la profundización del tema de la modalidad de escolarización combinada. Seguidamente, explicaremos la metodología que se ha utilizado para recabar la información necesaria para hacer esta investigación, continuaremos explicando el desarrollo del mismo y finalmente, terminaremos con las conclusiones de esta investigación.

2. OBJETIVOS

Con el presente TFG tratamos de reflexionar sobre la situación actual que vive un alumno con la modalidad de escolarización combinada, por ello los objetivos generales que nos hemos planteado son:

- Analizar la situación actual de un alumno de escolarización combinada.

Además, los objetivos específicos que también nos hemos planteado han sido:

- Escuchar y entender la opinión del propio alumno sobre su situación con esta escolarización.
- Conocer la opinión de los diferentes profesionales educativos sobre la escolarización combinada.
- Conocer las dificultades intrínsecas de un proceso de escolarización combinada.
- Analizar los beneficios para el alumno que está escolarizado en dos centros diferentes.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

En la Facultad de Educación y Trabajo Social adquirí conocimientos relacionados con la discapacidad, la inclusión, la atención a la diversidad, las estrategias metodológicas y organizativas y la intervención en el alumnado con necesidades educativas especiales. Además, tanto en el Practicum I y II, realizados uno en un Centro de integración y el otro en un Centro de Educación Especial, observé, de forma directa, la educación de niños con discapacidad y/o con problemas de aprendizaje y conducta, además de las distintas modalidades de escolarización en las que se encontraban diferentes alumnos. Fruto de esta relación entre teoría y práctica, y el contacto directo con esta realidad, se concretó mi interés por la escolarización combinada haciéndome plantear los beneficios y las dificultades que tiene la integración total o parcial de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad y trastornos de conducta o personalidad en el aula ordinaria en la Educación Primaria.

Durante mi experiencia en el Centro de Educación Especial, me planteé cuestiones y dudas sobre la escolarización combinada. Tales como: ¿Es beneficioso tener a un alumno en dos centros educativos de diferente modalidad, sin que le afecte a su desarrollo integral?, ¿Cómo y quiénes se coordinan entre ambos centros educativos para esta escolarización?, ¿Cuán productivo es esta escolarización para este alumnado?, ¿Cómo es el trato al alumno en un centro y otro, hay diferencias?, ¿Realmente qué tipo de alumnado puede optar a esta escolarización? ¿Qué opinión tienen las familias al respecto con esta escolarización?

3.1 RELACIÓN DEL TRABAJO CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO

A continuación expondremos una relación entre este Trabajo de Fin de Grado y las competencias generales que los estudiantes deben adquirir para confirmar que los requisitos, a los que deberán adecuarse los planes de estudios propios a la obtención de los títulos de Grado que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, sean adecuados según la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, además también de las competencias específicas de Educación Especial extraídas del listado de competencias que establece la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Valladolid para Educación Primaria a través de la siguiente tabla (Tabla 1).

Tabla 1: *Listado de competencias del Título de Grado de Educación Primaria Mención de Educación Especial*

P: Poco, S: Suficiente, B: Bastante, M: Mucho

COMPETENCIAS GENERALES	P	S	B	M
1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		X		
2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		X		
3. Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.			X	
4. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.			X	
5. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.		X		
6. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.		X		
7. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.			X	
8. Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.			X	
9. Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.			X	
10. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.		X		
11. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.				X
12. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.				X

13. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.					X
14. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos					X
15. Diseñar y colaborar con diferentes agentes en la planificación y desarrollo de respuestas educativas que atiendan las necesidades educativas de cada estudiante, teniendo en cuenta los fundamentos psiconeurológicos que afectan al aprendizaje y las relaciones humanas.					X
16. Crear entornos de aprendizaje que faciliten procesos globales de integración escolar y trabajo colaborativo con el profesorado, familias y equipos psicopedagógicos.					X
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS					P S B M
1. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia la diversidad del alumnado, cualesquiera que sean las condiciones o características de este, y promover esa misma actitud entre aquellos con quienes se trabaje más directamente.					X
2. Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.					X
3. Colaborar eficazmente y de forma proactiva con los equipos de apoyo del centro o de la comunidad, especialmente con los departamentos/equipos de orientación.					X
4. Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de las diversidades de las diferentes necesidades educativas especiales / específicas, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.					X
5. Contribuir, a través de su acción educativa, a la mejora de la calidad de vida del alumnado de NEE, incidiendo sobre las dimensiones e indicadores que configuran dicha calidad.					X
6. Ser capaz de acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales / específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.					X
7. Ser capaz de promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los periodos de la Ed. Infantil, Primaria y Secundaria, así como colaborar en el diseño de adaptaciones en Formación Profesional.					X
8. Ser capaz de evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.					X
9. Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas "especiales / específicas" en el entorno del centro y en sus instalaciones, así como en su contexto.					X
10. Poder diseñar, en el marco de la programación didáctica establecida para el conjunto de los niños y niñas del centro, planes de trabajo individualizados.					X
11. Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.					X
12. Ser capaz de determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.					X
13. Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida.					X
14. Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.					X
15. Ser capaz de realizar una evaluación rigurosa de los niveles de competencia personal del alumnado en aquellos ámbitos de su desarrollo psicosocial que puedan estar en el origen					X

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Derecho a la Educación

La Declaración Universal de los Derechos Humanos establece en su Art. 26.1 que "Toda persona tiene derecho a la educación", y que ésta ha de ser gratuita, "...al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental...". En el punto segundo puede leerse que "La educación tendrá como objeto el pleno desarrollo de la persona humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales...". Y finalmente, en el tercero "Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos". Esta Declaración reafirma los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad, trasladados al texto constitucional español, norma básica del ordenamiento jurídico español, concretamente en el Art. 27 de la Constitución Española que establece que "Todos tienen el derecho a la educación".

Además, la igualdad de oportunidades en educación ha sido entendida por las políticas internacionales como "un paso de singular importancia para defender los derechos de la persona". Estas políticas desarrollan los procedimientos para hacer efectivo este derecho desde la escuela comprensiva, fundamentada en los principios de normalización de servicios, integración escolar, individualización de la enseñanza y sectorización de recursos. Estos principios son recogidos por primera vez en nuestra legislación en la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI, 1982).

Atención a la diversidad

Una de las peculiaridades que pueden definir a la sociedad actual es el cambio permanente en el que se encuentra inmersa. Como bien señalan varios autores, entre ellos Castaño (2010),

...el avance de los conocimientos, el progreso de la tecnología y de la ciencia, deriva en una cultura en la que personas procedentes de distintos países, con diferentes capacidades, religiones, costumbres o culturas pueden convivir en un mismo espacio, lo que obliga a aprender a vivir en el respeto a esa diversidad, buscando por ello motivos y razones para el enriquecimiento de todos. La diferencia, en sí, es enriquecedora, pero lo que resulta deprimente es que ese 'ser diferentes' conlleve a la desigualdad, a la falta de equidad y a la injusticia social. (p. 7)

Como recoge la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria en su página web (2013) definen la diversidad como un rasgo intrínseco de los seres humanos, haciendo que pensemos, sintamos y actuemos de diferente manera, independientemente de las semejanzas evolutivas. Dichas diferencias hacen que en sus extremos aparezcan personas que se alejan de lo cotidiano, y dentro del mundo de la educación se debe ofrecer una atención de calidad a lo largo de toda la vida escolar de los alumnos debido a sus peculiaridades.

Como indica el informe Delors (1996), elaborado por la comisión internacional para la educación del siglo XXI a petición de la UNESCO,

...enseñar y aprender la diversidad de la especie humana es una de las tareas fundamentales de la educación para el siglo XXI. Por ello, en los comienzos de este nuevo siglo, es necesario mejorar la calidad de la educación, y que ese beneficio llegue a todos los jóvenes, sin exclusiones, por lo que la calidad y la equidad deben ser dos principios indisolubles. (p.6)

Hay que tener presente que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio y que, por tanto, todo ciudadano debe encontrar respuesta a sus necesidades formativas, de modo que adquiera un bagaje cultural que le permita convertirse en miembro de pleno derecho de esta sociedad. Siendo responsabilidad de las diferentes administraciones equiparar oportunidades, es decir, ofrecer los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.

Por ende, y según Vargas Merina (2009), se entiende como atención a la diversidad,

...al conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje de desajuste curricular significativo.

Esta atención es, sin duda, uno de los principios fundamentales por los que se rige la enseñanza. El ámbito educativo no puede estar ajeno a la preocupación por la diversidad que demandan y caracterizan a las sociedades actuales. (p.1)

Por lo tanto, como bien afirma Castaño (2010), en su artículo *La atención a la diversidad en el marco de la Ley Orgánica de Educación (LOE)*

...la expresión atención a la diversidad no se va a referir únicamente a un grupo estanco de alumnos, sino a todos y cada uno de los alumnos que formen parte del grupo-aula, ya que todos

son diferentes, enfrentándose al aprendizaje con intereses y motivaciones distintas, así como con capacidades diversas, en aulas también distintas y siendo atendidos por profesores diferentes.

Necesidades Educativas Especiales

Como dice Guijarro (1996), para dar esta atención educativa, primeramente, se ha de saber qué necesidades educativas requiere el alumnado. Estas necesidades educativas entendidas desde la óptica social, grupal o individual, son el punto de partida en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje y, a su vez, adquieren un significado particular para la construcción de una educación inclusiva. Las necesidades de cada alumno siempre se expresan y conocen en la relación con sus iguales. Estas necesidades pueden presentar diferentes signos, de mayor o menor grado de dificultad; pero es desde la relación que se genera en la vida, en las escuelas y el aula desde la que se expresan las peculiaridades individuales. Esto significa, que cuando entramos en relación con otra persona, se pone de manifiesto la situación personal y la necesidad del otro.

Por ello se diferenciará dos tipos de alumnado con necesidades educativas dentro del contexto escolar. Por un lado, está el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE) y por otro alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE).

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE)

De acuerdo con el art. 7.1 del Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en sus principios generales se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo aquel que requiere determinados apoyos y atenciones específicas por presentar necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, por dificultades específicas de aprendizaje, por sus altas capacidades intelectuales, por incorporación tardía al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.

Y más actualizado, en la L.O.E (2006) dedica su título II (artículos 71 al 90) y que han sido modificados en parte por la L.O.M.C.E. (2013), en el apartado 57, “se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo como aquel que requiere una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o historia escolar”.

Siguiendo la perspectiva de autores como Castaño (2010), y valiéndonos tanto de la L.O.E (2006) como de la Orden EDU 849/2010, de 18 de marzo, a nivel estatal, así como de la Orden EDU 1152/2010, de 3 de agosto, a nivel autonómico de Castilla y León, “se llevará a cabo un minucioso

análisis sobre la actual ordenación de la educación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, así como de los tipos de alumnos que éste a su vez engloba”.

Los profesionales responsables de la orientación son los que deben detectar esas necesidades específicas de apoyo educativo y dejar constancia de ello en un informe de evaluación psicopedagógica.

Alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE)

Por su parte, los ACNEE, son los alumnos con necesidades educativas especiales. La LOE (2006), en su artículo 73, los define como “aquel alumno que requiera, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de la conducta”.

La normativa por su parte, establece que para que un alumno sea considerado como ACNEE, es necesario un informe de evaluación psicopedagógica y un dictamen de escolarización. Dichos documentos deben ser elaborados por los profesionales responsables de la orientación, que evalúan las necesidades educativas especiales y la modalidad de escolarización más adecuada para ese alumno. Dentro de las posibilidades de escolarización contamos con: escolarización en centro ordinario, en centro de Educación Especial, o una escolarización combinada entre ambos.

De conformidad por el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, se entiende por alumnado con necesidades educativas especiales aquel que requiere, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.

Por otro lado, destacaré la siguiente definición del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE) (1992) porque su definición de necesidad educativa es la más adecuada para mí personalmente:

Un alumno no tiene necesidades educativas especiales cuando presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio-familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita, para compensar dichas dificultades, adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas del currículo. (p.20)

Esto se refiere a un continuo en el que se situaría todo el alumnado. En uno de los extremos estarían aquellos alumnos y alumnas que precisan menos ayudas y en el otro quienes requieren de los recursos más especializados. La atención del alumnado con necesidades educativas especiales

supone poner a su disposición en los centros educativos recursos personales, materiales y medidas organizativas que favorezcan su desarrollo integral.

Existe una relación entre los ACNEAE y los ACNEE. Los ACNEE son una categoría incluida dentro de los ACNEAE. Se puede decir que todos los ACNEE, son ACNEAE, pero no todos los ACNEAE, son ACNEE. Ambos tienen en común que precisan una respuesta diferente a la ordinaria, y precisan de un informe de evaluación psicopedagógica previo.

Para aclarar lo anterior, según la INSTRUCCIÓN de 9 Julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León, el encuadre de los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales quedaría de la siguiente manera:

Tabla 2. *Alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)*

GRUPO
1. ACNEE. Alumno con Necesidades Educativas Especiales
2. ANCE. Alumno con Necesidades de Compensación Educativa
3. ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES
4. DIFICULTADES DE APRENDIZAJE y/o BAJO RENDIMIENTO ACADÉMICO.

Escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales

La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta está enmarcada en la normativa vigente a nivel estatal en la “Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación” (LOE) modificada por la “Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa” (LOMCE) y a nivel autonómico de Castilla y León por la “ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León”.

Antes de nada, hay que indicar que la ORDEN EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación mantiene que,

...La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales está sujeta a un proceso de seguimiento continuado, debiendo ser revisado de manera periódica y en la forma que reglamentariamente se determine, tras las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas, las decisiones de escolarización adoptadas, siempre y cuando en todo momento se deberá tender hacia la escolarización en centros ordinarios. (p.313049)

La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales tiene que responder de la mejor manera posible a las características tanto personales como sociales de los alumnos, así como a las demandas familiares. Esto requiere una atención complementaria y/o diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para ello existen diferentes modalidades de escolarización para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Modalidades de escolarización

Para observar diferentes propuestas organizativas sobre la escolarización de alumnado con necesidades educativas especiales, haré un repaso por algunas de ellas según varios autores:

Grau (1998), expone la siguiente propuesta organizativa para la integración escolar desarrollada en EE.UU., Canadá y, posteriormente, en Inglaterra.

Esta propuesta es un servicio escalonado a través de un sistema de organización escolar diversificado y coordinado; y su finalidad es, en la medida de lo posible, situar a los alumnos con necesidades educativas especiales en la modalidad de escolarización lo menos restrictiva posible.

Es diversificado, porque ofrece una gran variedad de posibilidades de escolarización. Se propone una serie de situaciones intermedias en las que el alumno participa, en mayor o menor medida, pero casi siempre en el marco de la escuela ordinaria y, además, la enseñanza se adapta a las necesidades individuales de cada alumno en cada momento.

Es coordinado, ya que todas las modalidades están interrelacionadas y forman parte de un mismo sistema, siendo posible y deseable cambiar la modalidad de escolarización siempre que el alumno lo necesite.

Los servicios escalonados de escolarización se caracterizan por lo siguiente, según Monereo (1988):

- Están compuestos por diferentes niveles y dispuestos en forma de pirámide invertida, en la que la base es el aula regular y la cúspide la enseñanza especializada en un centro educativo específico, hospital o residencia.
- Los entornos más restrictivos (segregados) se encuentran en la cúspide de la pirámide, mientras que los menos restrictivos (normalizados) se encuentran en la base de la misma.

- La gravedad de la deficiencia determina el entorno elegido para la escolarización, la especialización del personal y recursos, el número de alumnos y la posibilidad de desplazamiento de un nivel a otro. Así, a mayor gravedad, entornos más restrictivos, mayor especialización del personal y recursos, menor incidencia de población y lentitud o imposibilidad para desplazarse de un nivel a otro

En Inglaterra, Hegarty, Hodgson y Clunies-Ross (1988) proponen un sistema de servicios escalonados estableciendo las siguientes modalidades de escolarización:

- Aula ordinaria sin ningún tipo de servicios especializados: Se mejora la proporción profesor/alumno.
- Aula ordinaria con servicios especializados de intervención indirecta, de consejo, asesoramiento y orientación, que apoyan al profesor en el aula ordinaria (sistema consultivo y equipos multiprofesionales).
- Aula ordinaria con servicios de apoyo al profesor ordinario y al alumno: A esta modalidad de enseñanza se le llama enseñanza cooperativa, puesto que implica la colaboración entre varios profesionales dentro de una misma aula.
- Combinación de aula ordinaria y aula de apoyo: Utilizan servicios de intervención directa fuera del aula ordinaria a tiempo parcial.
- Aula especial en centro ordinario: Utilizan servicios de intervención directa fuera del aula ordinaria a tiempo completo.
- Escuela especial: Servicios de intervención directa e indirecta especializados en entornos segregados.
- Enseñanza domiciliaria y en hospitales.

Y de acuerdo con lo mencionado anteriormente, la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León,

...promoverá la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios, y potenciará la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad física o auditiva en determinados centros ordinarios de referencia cuando la respuesta a sus necesidades requiera una atención más especializada. (p. 64461)

Por ello según el artículo 15 del Decreto 147/2002, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, cuando la escolarización se realiza en los centros ordinarios, estos cuentan

con diversas modalidades según el tipo de aula que disponga: aula ordinaria, aula de apoyo a la integración y aula específica.

- Integración total en grupo ordinario a tiempo completo:

En ella se atiende al alumnado que puede seguir el desarrollo del currículo ordinario con ayudas técnicas de acceso al currículo o con aplicación de medidas de adaptación curricular y/o de refuerzo educativo.

El currículo que desarrolla este alumnado es el correspondiente al Proyecto Curricular y a la Programación de Aula del nivel de enseñanzas en el que se encuentra, con las medidas de adaptación curricular de menor significación y de apoyo que cada caso requiere.

- Integración en grupo ordinario en períodos variables:

Es la modalidad en la que se atiende al alumnado que, por razón de su discapacidad, requiere una atención personalizada específica y que puede integrarse parcialmente, en mayor o menor medida, según los casos, en los grupos ordinarios. El grado de integración varía en función de las necesidades educativas que el alumnado presente, de sus competencias curriculares, de las adaptaciones curriculares y de los medios personales y materiales que precisa.

El currículo que cursa este alumnado toma como referencia el Proyecto Curricular y la Programación de Aula del grupo de referencia, adaptado con el grado de significación que cada uno de los casos requiera.

- Atención educativa en aula específica:

Se atiende en esta modalidad al alumnado cuyas necesidades educativas especiales y grado de desfase curricular requieren un currículo adaptado significativo.

El referente, será el conjunto de capacidades enunciadas en los objetivos de la enseñanza básica, incidiendo, especialmente, en: el conocimiento de sí mismos, la adquisición de la autonomía personal, el conocimiento y participación en el medio físico y social, el desarrollo de la comunicación y el lenguaje con los demás.

Cuando las necesidades educativas especiales del alumnado sean graves y permanentes, requieran un apoyo extenso y generalizado con adaptaciones significativas en la mayor parte de las áreas o materias del currículo, precisen recursos humanos y materiales específicos, y no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios, y tras la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización correspondiente de los equipos psicopedagógicos del sector, las adaptaciones curriculares en grado extremo respecto del currículo que les corresponda por su edad y cuando se considere que con esta modalidad de escolarización se posibilita el desarrollo de las capacidades personales del alumnado con el fin de lograr una mayor integración y de acuerdo al artículo 74.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

este alumnado deberá escolarizarse en la modalidad de los Centros de Educación Especial, por el hecho de precisar de la aplicación de unas medidas extraordinarias y/o muy específicas o recursos humanos y técnicos no disponibles en los centros educativos ordinarios.

La mayoría del alumnado, como ya he mencionado anteriormente, debe escolarizarse e incluirse en un centro educativo ordinario, disponiendo los recursos y las medidas organizativas necesarias para tal efecto. El resto, que por sus características y las dificultades que presentan necesitan de recursos muy específicos, se escolarizará en centros de educación especial. Pero existe un grupo, que puede beneficiarse de su asistencia a un centro ordinario y precisan de apoyos muy específicos ubicados en los centros de educación especial.

Además de las modalidades de escolarización indicadas anteriormente, también se lleva a cabo una escolarización mixta, tema principal de este Trabajo de Fin de Grado, que es la escolarización combinada, que más adelante profundizaré con más detenimiento.

Para analizar mejor cada tipo de escolarización, el Proyecto Educativo de Atención Integral del Alumnado de Castilla la Mancha hace una diferenciación entre las ventajas y desventajas de cada modalidad (Tabla 3):

Tabla 3: *Comparativa de los diferentes modelos de escolarización*

MODALIDAD	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Centro Ordinario con Apoyos	<ul style="list-style-type: none"> -Integración social. -Oportunidad de experimentar experiencias de comunicación y de interacción dentro de ambientes naturales. -Puesta en marcha de mecanismos de comunicación efectivos para situaciones reales de interacción. -Enriquecimiento del resto de alumnado sobre la percepción de “diferencia”. 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocimientos insuficientes en Educación Especial por parte de los profesionales educativos. -Apoyos insuficientes-Entornos con carencias informativas (accesibilidad cognitiva).
Centro de Educación Especial	<ul style="list-style-type: none"> -Adaptación de los espacios. (Accesibilidad cognitiva). -Adaptación de los recursos y materiales -Conocimiento de los profesionales educativos sobre Educación Especial. 	<ul style="list-style-type: none"> -No se presentan de forma natural experiencias de socialización. -No se da la oportunidad de una verdadera inclusión social.
Escolarización Combinada	<ul style="list-style-type: none"> -Aprendizaje de herramientas para la comunicación en Centro Especial y puesta en práctica en entornos naturales en Centro Ordinario. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dificultades de coordinación entre los diferentes equipos de los diferentes centros. -Posible desorientación del

-Conocimiento por parte de los profesionales del Centro Especial de los objetivos y metodología para trabajar con este alumnado y posible asistencia técnica a los profesionales del Centro Ordinario.	alumnado en el caso de que no haya una buena comunicación. -Divergencia curricular.
--	--

Una vez expuestas las ventajas e inconvenientes de los diferentes tipos de escolarización que se ofrece al alumnado con NEE; en el siguiente apartado vamos profundizar en la escolarización combinada como tema fundamental donde centraremos nuestro estudio.

Escolarización combinada

El concepto de escolarización combinada a nivel autonómico, y según la RESOLUCIÓN del 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León define la escolarización combinada como,

...la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad de forma simultánea en dos centros diferentes, siendo necesariamente uno de ellos un centro de educación especial o una unidad de educación especial de un centro ordinario, con el objeto de lograr una mayor integración e inserción socioeducativa, teniendo en consideración las características personales y escolares del alumnado, así como sus habilidades funcionales y adaptativas. (p. 55896)

La finalidad de esta modalidad, es contribuir al desarrollo de las competencias básicas referidas al desarrollo de la autonomía, de la comunicación y de la socialización, además de la mejora de las habilidades adaptativas del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad y de su calidad de vida a través de un modelo educativo lo más normalizado e inclusivo posible.

Criterios para la escolarización combinada

Podrá acceder a la modalidad de escolarización combinada el alumnado que presente necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, cuando éstas así lo requieran, teniendo en consideración las características personales y escolares del alumnado, así como sus habilidades funcionales y adaptativas, con la finalidad de lograr su máximo desarrollo en las áreas social, afectiva y de comunicación. Solo se establecerá la escolarización combinada cuando se deban utilizar recursos extraordinarios que no estén disponibles en los centros ordinarios.

Criterios para establecer el centro de referencia

Esta modalidad se caracteriza por tener establecido un centro de referencia y otro centro asociado. De los dos centros educativos, para establecer qué centro será el de referencia, si el ordinario o el específico, vale con observar el horario lectivo donde permanece escolarizado el alumnado afectado.

Constará matriculado en el centro donde permanezca más días y el centro asociado será aquel en el que se completará el horario lectivo. En el caso de que en ambos centros el tiempo lectivo del alumnado sea el mismo, se entenderá como centro de referencia, a todos los efectos, el centro ordinario.

El alumnado estará administrativamente escolarizado en uno de los dos centros educativos, ordinario o específico, decisión que tomará la Comisión Técnica de Escolarización basándose en la información aportada en el dictamen de escolarización. Tendrá un desarrollo compartido del proceso de enseñanza y aprendizaje entre los dos centros y sus diferentes profesionales, a través de la coordinación sistemática entre los distintos equipos directivos, equipos docentes, tutores y orientadores que atiendan al alumnado afectado y entre éstos y sus padres, madres o tutores legales, con el objeto de elaborar líneas de trabajo conjuntas que faciliten los objetivos planteados para el citado alumnado, aplicando los principios de normalización e inclusión, flexibilidad y revisión de la respuesta educativa.

El centro de educación especial facilitará los apoyos más especializados, y en el centro ordinario se adaptará la intervención educativa a las necesidades del alumnado, favoreciendo su integración, el desarrollo de sus capacidades y la participación en las actividades del grupo.

Procedimiento para la escolarización combinada

La necesidad de adoptar la modalidad de escolarización combinada en cada caso determinado vendrá, justificada en el correspondiente informe psicopedagógico y en el dictamen de escolarización que elaboren los orientadores de los equipos de orientación educativa, de los departamentos de orientación o, en su caso, los orientadores de los centros privados concertados.

La forma de escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, requerirá la emisión de un dictamen de escolarización conforme al modelo del Anexo IV de la Orden EDU/1603/2009, de 20 de julio, en el que sintetice la información contenida en el informe de evaluación psicopedagógica, aportando orientaciones sobre la propuesta curricular y proponiendo la modalidad de escolarización y el tipo de apoyo personal y material necesario, teniendo en cuenta los recursos disponibles o que razonablemente puedan ser incorporados.

Este dictamen de escolarización se remitirá a la dirección provincial de educación correspondiente, incluyendo la propuesta de posibles centros docentes, o en su caso, unidad de educación especial de centro ordinario, en los que el alumnado podrá ser escolarizado teniendo en cuenta los recursos disponibles para atender sus necesidades educativas especiales o los que razonablemente puedan ser incorporados; se determinará, asimismo, la propuesta de distribución del número de días y jornadas en cada uno de los centros implicados, la estimación de los apoyos educativos especializados y las necesidades de adaptación, tanto del centro de referencia como el del centro asociado.

Para atender adecuadamente este tipo de escolarización, los equipos directivos de los centros docentes implicados, asesorados por los orientadores que les atienden, establecerán los criterios de organización y coordinación para asegurar que la respuesta educativa favorezca el progreso del alumnado. Además, los distintos profesionales que intervienen en el proceso educativo del alumnado, también asesorados por los orientadores, elaborarán un único Plan de Trabajo Individual, en el que se concretarán los aspectos curriculares y metodológicos a trabajar, prestando especial atención a la distribución de tiempos, espacios y responsabilidades. Este plan será evaluado trimestralmente y al finalizar el curso escolar, por los tutores de los dos grupos en los que se escolarice el alumno.

La responsabilidad de la tutoría será del tutor del grupo de referencia del centro en el que está matriculado el alumno. En todo caso, las decisiones que afecten al progreso educativo del alumno deberán consensuarse entre todos los profesionales que atienden al alumno, fundamentalmente a través de los profesores tutores de ambos grupos, que ejercerán de coordinadores en cada uno de sus centros.

Por su parte, los equipos directivos de los centros docentes implicados favorecerán la existencia de espacios y tiempos para establecer sesiones periódicas de coordinación entre los tutores que, en todo caso, deberán tener carácter trimestral. A estas sesiones podrán asistir los orientadores de los centros cuando sea necesaria su colaboración.

Asimismo, los equipos directivos apoyarán la participación del alumnado con modalidad de escolarización combinada en todas aquellas actividades complementarias y extraescolares que favorezcan la socialización y su progreso escolar en cada uno de los dos centros, siempre previa autorización de los padres o tutores legales. Cuando estas actividades se realicen fuera del tiempo de permanencia asignado al alumnado en uno de los centros los equipos directivos, consensuarán la posibilidad de realizar una distribución excepcional para dicha actividad.

Horario en la escolarización combinada

La configuración del horario del alumnado en cada uno de los centros se organizará en jornadas completas o, en su caso, en sesiones continuas de mañana o de tarde, con el objeto de garantizar la

adecuada atención y orientación educativa, y la prestación de los servicios complementarios si fuera preciso. Y en ningún caso, el alumno superará el tiempo lectivo establecido en la normativa vigente.

Permanencia en la modalidad de escolarización combinada:

El tiempo máximo que el alumnado podrá permanecer en la modalidad de escolarización combinada en las enseñanzas a las que se refiere esta resolución, se determinará conforme a lo establecido en el artículo 5 de la ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.

Dicho artículo expone que, en la Educación Primaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.5 de la Orden EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León,

...el alumnado con necesidades educativas especiales podrá permanecer, excepcionalmente, un año más en la etapa, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa. Podrá repetir el mismo curso una sola vez y dos como máximo dentro de la etapa; de manera excepcional, podrá repetir una segunda vez en sexto curso si no ha repetido en cursos anteriores. (p. 22856)

Éste tipo de modalidad de escolarización según García (2006),

...plantea paliar por una parte la 'segregación' de los Centros Específicos y, por otra, la falta de profesionales y tratamientos especializados de los Centros Ordinarios. Si los Centros Ordinarios contasen con los recursos suficientes como para atender a la diversidad de alumnado existente no serían necesarios ni los Centros Específicos ni las escolarizaciones combinadas. A fin de cuentas, lo que determina que un alumno vaya a un Centro Específico en lugar de a uno Ordinario es la necesidad de más ayudas, de más recursos personales, asistenciales, materiales, etc. También se plantea ante la escasez de Aulas Específicas en Centros Ordinarios. (p.99)

Por otra parte, Echeíta, Ainscow, y Alonso (2004) critican esta segregación como una estrategia para tratar de responder desde el ámbito escolar a la diversidad de las características psicosociales del alumnado, bajo la premisa de que es posible y deseable para todos, a la hora de mejorar su educación, diferenciar y separar a algunos alumnos cuando sus necesidades educativas 'dificultan el aprendizaje de la mayoría'. Esto fuerza a repensar, la validez de nuestros sistemas escolares en relación con su capacidad para ofrecer una respuesta educativa de calidad para todos aquellos alumnos que lo necesitan. Se trata, en definitiva, de algo que tiene que ver, a la larga, con todo el alumnado y con todos los centros escolares, y que afecta al sistema educativo en su conjunto.

García (2006), expone que la escolarización combinada “suele plantearse con alumnado que no presenta problemas de conducta, y que tiene unos mínimos hábitos de autonomía y posibilidades de enriquecerse de la situación normalizada de un grupo clase ordinario” (p. 100), pero más adelante veremos que no es del todo cierto, como ocurre en nuestro caso con el alumno analizado.

Aunque el hecho de ‘integrar’ a un alumno escolarizado en un Centro Específico durante unos días/sesiones en el Centro Ordinario tiene connotaciones de gran importancia, sin embargo, no todos los centros ordinarios acogen a este alumnado con los brazos abiertos.

Esta orientadora afirma que dicha modalidad está ideada para paliar las deficiencias del sistema, por un lado, elimina lo referido a la segregación de los centros específicos y por otro, la falta de personal y apoyos especializados en los centros ordinarios. Además, los alumnos escolarizados en centros específicos no cuentan con las experiencias y vivencias dadas en los centros ordinarios.

En relación a esto, añade Santos (2002) que el currículo está confeccionado por conocimientos, pero también por sentimientos, emociones y actitudes.

En la escolarización combinada está siempre presente el desarrollo de la socialización y el aprendizaje de los alumnos por imitación de modelos normalizados.

Siguiendo con García (2006) “los Centros Ordinarios deben asumir el esfuerzo extra que supone la experiencia, reportando pocas compensaciones” (p.103):

- A efectos administrativos son alumnos/as del Centro Específico, no constan en la matrícula del centro.
- No tienen reducción de ratio ni reserva de plazas. A menudo supone tener 26 alumnos en el aula: los 25 del grupo naturalmente constituido y el/la alumno/a de combinada.
- Eliminación de barreras arquitectónicas y psicológicas.
- Adaptación y organización de espacios comunes.
- Planificación de actividades formativas dirigidas al profesorado en general y al alumnado para que comprendan las necesidades educativas especiales de este alumnado y desarrollen actitudes positivas hacia su integración.
- Un alumno de estas características conlleva un trabajo extra para el tutor y para todo el centro, ya que normalmente también se integra en el patio de recreo y en asignaturas impartidas por especialistas (Música, E.F.).
- Tiempo dedicado a la coordinación con el CEE.

Los aspectos positivos, como suele ocurrir, son menos ‘visibles’ (p.103):

- Es indudable que la vida en el aula y en el centro se enriquece. Todos aprendemos que existe otra realidad. Conocemos a personas que siendo tan distintas a nosotros mismos son tan iguales en aspectos fundamentales. Eso, no lo podemos experimentar si no

compartimos con ellos tiempo y actividades; si no, no los conoceremos. Lo primero que constatamos es lo que 'no pueden hacer', los hándicaps. Desgraciadamente algunos profesores se quedan ahí. Pero luego, comprobamos todo lo que pueden hacer a poco que lo adaptemos.

- Cuando es el Centro Específico el que aporta el monitor de Educación Especial, este profesional suele atender no solo al alumno en cuestión, sino que pasa a ser un recurso más en el aula, colaborando con el tutor en la atención de otros alumnos.

La inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria

Esta modalidad de escolarización combinada lleva incluido el concepto de inclusión parcialmente. ¿Pero qué es la inclusión educativa/Educación inclusiva?

A escala internacional, el término está visto de manera más amplia como una reforma que acoge y apoya la diversidad entre todos los alumnos (UNESCO, 2005):

... La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa una perspectiva que debe servir para analizar cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender" (p. 14.)

Por eso la inclusión educativa, se basa en un proyecto colectivo político y social, enfocado desde la mirada de los derechos humanos, donde la igualdad de oportunidades no significa tratar a todos por igual, sino la posibilidad de equiparar derechos y obligaciones, respetando las diferencias. También implica un proceso activo de interacción, concienciación y aceptación, donde deben reformularse conceptos, roles, sentimientos, valores y actitudes, a fin de brindar un adecuado conjunto de medidas y respuestas educativas acordes a las necesidades de apoyo de cada alumno.

Frente a los desafíos de un mundo tan cambiante, la educación es el instrumento necesario para la transformación de la sociedad; para el logro de una mayor equidad y justicia social. Encaminados hacia la meta de que toda persona, sin discriminación, pueda desarrollarse, crecer y autorrealizarse ejerciendo plenamente sus derechos.

Pero para trabajar la inclusión, se tiene que pasar de una metodología tradicional en el aula a una más modificada y basada en la cooperación y colaboración. Para ello, hay que contar con material específico, ajustado en la medida de lo posible a la realidad y a las necesidades individuales de cada alumno.

El valor de la inclusión se hace ampliable a todas las personas que constituyen la comunidad educativa: profesores, alumnos, familias, etc. Pero no hay que olvidar que es ineludible educar para vivir en sociedad. La educación tiene la capacidad de transmitir valores a los niños para que ellos mismos contribuyan desde pequeños a producir una sociedad inclusiva.

En el centro educativo los niños aprenden a relacionarse entre sí, por lo tanto, es el lugar donde se comienza a formar a los futuros ciudadanos.

Durán (2009) afirma que,

...la inclusión y el aprendizaje entre iguales van unidos, por ello es necesario que en el aula los alumnos trabajen de manera cooperativa para aprender. Percibir el aprendizaje entre iguales como una estrategia inclusiva, permite la adquisición de diferentes competencias entre las que habría que destacar el desarrollo de las habilidades sociales, básicas para llevar a cabo el trabajo en equipo. (p.97)

De hecho, no son únicamente los alumnos con necesidades educativas especiales los que se benefician dentro del aula ordinaria, sino que su presencia supone la regulación de conductas, adquisición de actitudes y valores por parte de sus compañeros y compañeras.

Saiz (2009) no duda en señalar que “la relación entre iguales es una fuente de recursos en sí misma” (p. 10).

Por eso este tipo de modalidad de escolarización es una medida intermedia para lograr una educación de calidad inclusiva, ya que hoy en día no es posible lograr una verdadera inclusión educativa.

5. METODOLOGÍA Y DISEÑO

Metodología cualitativa

A continuación, pasaremos a describir la metodología utilizada que se ajusta al propósito del trabajo. A este respecto, a la hora de llevar a cabo la presente investigación, nos hemos basado en una metodología cualitativa, tal y como es entendida por Sandín (2003) como una “actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento”(p.23).

Además, otros autores como Strauss y Corbin (1990) definen también la investigación cualitativa como,

...cualquier tipo de investigación que produce resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos y otro tipo de cuantificación. Puede referirse a investigaciones acerca de la vida de las personas, historias, comportamientos, y también al funcionamiento organizativo, movimientos sociales o relaciones e interacciones. Algunos de los datos pueden ser cuantificados pero el análisis en sí mismo es cualitativo. (p.17)

Algunos de los aspectos que caracterizan a las metodologías cualitativas son: la utilización de procedimientos deductivos, la captación de información de forma flexible, el uso de un lenguaje conceptual, así como una orientación holística, que englobe y concrete al mismo tiempo (Ruiz, 2007, p. 23).

A partir de esta metodología, se da cobertura a la subjetividad e implicación personal como investigador, en el contexto donde se desarrolla la investigación a través de estrategias de recogida de datos; como: la observación, la entrevista y/o el análisis documental, como es en este caso y más adelante detallaremos.

Dichas técnicas proporcionan datos cualitativos, es decir, información registrada como texto, cuyo análisis consiste en organizarla en unidades conceptuales básicas (categorías), a lo largo de un proceso cíclico entre observación y análisis denominado: análisis cualitativo de la información (Bisquerra, 2004, p. 47).

Para ello, existen diferentes métodos de investigación cualitativa, pero el que más se adapta a este trabajo, es la entrevista semi-estructurada, ya que permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprensivo de la realidad (Bisquerra, 2004, p. 337). Además, este tipo de entrevista, posibilita la elaboración de preguntas abiertas, que permiten obtener un conocimiento

profundo y enriquecedor de la realidad que más nos interesa, para su posterior análisis DAFO, una vez recopilada toda la información.¹

Sólo de esta forma, se podrá validar y dar mayor credibilidad a nuestra investigación, a través de la triangulación, es factible recoger y analizar datos desde distintas perspectivas, para poder contrastarlos, lo que Cantón (1996) define como: un filtro para superar las limitaciones metodológicas (p. 224).

Con el fin de analizar el tema vertebral propuesto para este trabajo sobre la escolarización combinada actual de un alumno, hemos elegido a varios agentes de la comunidad educativa para entrevistarles y conocer la situación de dicho alumno. En concreto, se tratan de varias entrevistas concertadas: Una entrevista a cada uno de los tutores de ambos colegios del alumno, es decir, uno al tutor especialista en pedagogía terapéutica del centro de educación especial y otro al tutor del centro ordinario, entrevista a los equipos psicopedagógicos de ambos centros, conjunta o individual con el orientador y el trabajador social, otras entrevistas con el equipo directivo de ambos centros, otra entrevista con la familia y para finalizar la entrevista al alumno en cuestión.

Finalmente, solo se ha podido al Equipo de Orientación Psicopedagógica del centro ordinario, a ambos tutores y al alumno con el permiso familiar. La familia, concretamente la madre, no se ha prestado a hacer la entrevista, por motivos ajenos.

El motivo de elegir distintos ámbitos educativos nos ha permitido contrastar y verificar si existe algún tipo de convergencia y semejanza entre ellos o, por el contrario, alguna divergencia entre las percepciones y opiniones de las personas entrevistadas, acerca de la contribución real de la escolarización combinada al proceso formativo del alumno.

Por ello, para este estudio se ha utilizado la metodología cualitativa mediante las técnicas de análisis documental, entrevistas y análisis DAFO.

Análisis Documental

Según Dulzaides (2004),

...el análisis documental es una forma de investigación técnica, un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su recuperación. Comprende el procesamiento analítico-sintético que, a su vez, incluye la descripción bibliográfica y general de la fuente, la clasificación, indización, anotación, extracción, traducción y la confección de reseñas. (p.2)

¹ El instrumento empleado para recoger la información derivada de las entrevistas ha sido la grabadora, permitiendo recopilar la información de forma más exhaustiva y concisa.

El tratamiento documental significa extraer objetivamente de la fuente original, los nuevos mensajes profundos del documento.

Para acceder a los documentos y seleccionar los que son relevantes a cierto perfil de interés, es necesario previamente realizar su tratamiento documental, a partir de una estructura de datos que responda a la descripción general de los elementos que lo conforman. Incluye la descripción bibliográfica o área de identificación (autor, título, datos de edición, etc.), así como la descripción del contenido o extracción y jerarquización de los términos más significativos.

Seguidamente el análisis de información, es una forma de investigación, cuyo objetivo es la captación, evaluación, selección y síntesis de los mensajes subyacentes en el contenido de los documentos, a partir del análisis de sus significados, a la luz de un problema determinado. Es el instrumento por excelencia de la gestión de la información.

Para Ruiz (1994) el análisis de información “adquiere una relevancia extraordinaria, porque desbroza el camino, ‘intoxicado’ por la creciente circulación de datos e información. Su realización exitosa y eficiente genera una mejor utilización del conocimiento disponible en aras de acelerar el proceso de su implementación”. (p.234)

Por eso, a través del análisis documental del informe psicopedagógico, del plan de trabajo individual del alumno y los Proyectos Educativos de ambos centros educativos se buscará contextualizar la investigación y analizar la situación del alumno.

La entrevista

Según Estrada y Deslauriers (2011),

...las definiciones simples de la entrevista tienen el problema de que pierden riqueza en aras de presentar un fenómeno o situación, de una manera comprensible al mayor número de personas. No obstante, tienen la ventaja de que, como punto de partida, son útiles. ...Para ser breves, la entrevista es una técnica antiquísima en donde se efectúa un acto de comunicación a través de la cual una parte obtiene información de la otra. (p,2)

Se trata de una situación cara a cara (Mayer y Ouellet 1991; Taylor y Bogdan, 1996), donde se da una conversación íntima de intercambio recíproco, en la cual el informante se convierte en una extensión de nuestros sentidos y asume la identidad de un miembro de su grupo social (Tremblay 1968). En esta interrelación, se reconstruye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan en nombre de gente distinta proporcionando datos acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales (Schwartz y Jacobs, 1984).

La información derivada de las entrevistas realizadas a los distintos agentes de la comunidad educativa implicados, tras su transcripción, se analiza contrastando las opiniones de los entrevistados sobre el tema a tratar, lo cual nos permitirá determinar la convergencia o divergencia de aquellas opiniones, para finalmente, extraer los contenidos relevantes.

Saravia Gallardo (2004) señala que “la información cualitativa, extraída a través de la entrevista, aporta color y tonalidad a la realidad educativa” (p. 185) Por eso, las entrevistas realizadas nos han permitido obtener información valiosa y significativa para poder llevar a cabo el estudio.

Según Bisquerra (2004) “el análisis de los datos es una etapa clave en el proceso de investigación cualitativa, que aparece indisolublemente unido a la recogida de información” (p. 357). Las entrevistas que realizaré serán de preguntas abiertas, es decir, se hacen preguntas precisas redactadas previamente siguiendo un orden previsto. El entrevistado, por su parte, es libre de responder como desee, pero dentro del marco de la pregunta hecha.

Para presentar los resultados de las entrevistas se realizará un análisis DAFO con el objeto de ponerle cara a algunas de las influencias que dan lugar a la escolarización combinada tanto al alumno como los distintos profesionales que le rodean, para saber cuál es la opinión acerca de esta modalidad de escolarización y también sobre cómo le afecta al alumno.

Análisis DAFO

Parece relevante detenerse a presentar brevemente las características de la herramienta que será empleada para proponer las preguntas de las entrevistas y el análisis de las respuestas. El análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) fue desarrollado a finales de la década de 1960, por un grupo de profesores del Harvard Business School (Learned, Christiansen, Andrews y Guth, 1965; Andrews, 1971) con la intención de crear una herramienta de análisis empresarial. Esta herramienta de análisis, nacida dentro de este ámbito, se ha convertido en una técnica imprescindible para el diagnóstico de cualquier situación, por ejemplo, el educativo. En el ámbito de la Educación, Trujillo (2010), sostiene que esta herramienta aporta posibilidades para el análisis de los diferentes entornos y grupos de trabajo de manera fácil y rigurosa (Véase Figura 1).



Figura 1. Presentación esquemática del análisis DAFO

Para formular las preguntas de las entrevistas, primero hay describir cada uno de los elementos del análisis cualitativo (DAFO) contextualizándolos en el contexto escolar. Así, en el estudio se analizarán tanto las debilidades y fortalezas (interno/personal) como las amenazas y oportunidades (externas/contexto) del alumno en su escolarización. Además de la observación también de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas con las que se encuentran en el ámbito educativo y social actual en este tipo de escolarización combinada.

Cada característica del análisis DAFO tiene su significado:

- Debilidades: Son todos aquellos elementos que constituyen barreras para lograr los objetivos, es decir, problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, deben eliminarse.
- Amenazas: Se trata de situaciones negativas que pueden afectar a la consecución del objetivo.
- Fortalezas: Son aquellos elementos internos y positivos que diferencian este tipo de escolarización que de otros similares.
- Oportunidades: Son aquellos factores que, una vez identificados, pueden ser aprovechados.

Las categorías del análisis DAFO serán las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. De estas, se sacarán unas conclusiones sobre la escolarización combinada tanto interno y externo del alumno que más adelante detallaré.

Fases de la investigación:

A continuación describimos las diferentes fases por las que se vertebra este TFG para llevar a cabo la investigación.

Primeramente, se ha realizado una revisión bibliográfica sobre el tema principal de este TFG: *la escolarización combinada* a nivel nacional y autonómico. Para ello hemos realizado una búsqueda en diferentes portales y buscadores especializados en documentos científicos, con el fin de tener la certeza y veracidad de la documentación encontrada, además de la lectura y búsqueda de libros de los diferentes autores que escriben sobre dicho tema. También se ha realizado un análisis documental de los diferentes documentos de centro, el proyecto educativo de centro, el informe psicopedagógico y el trabajo individual del alumno para contextualizar y ubicar la investigación.

Seguidamente construimos las preguntas de las entrevistas a realizar a las diferentes personas (Equipos de orientación educativa y psicopedagógica, equipos directivos, tutores y familia) que están involucradas, colaboran y participan en la escolarización combinada del alumno, a parte del alumno. Dichas preguntas las redactamos en formato abierto, es decir, eran preguntas precisas redactadas con un orden previsto que el entrevistado podía proceder a responder libremente pero dentro del marco de la pregunta hecha.

Tras concertar las citas con las personas seleccionadas, a excepción de la familia con la que no logramos establecer contacto, realizamos las entrevistas a cada uno de los interrogados para obtener y recoger información. Dicha información fue analizada mediante un análisis DAFO.

Una vez finalizado y obtenidos los resultados con el análisis DAFO, procedimos a redactar las conclusiones finales de dicha investigación, así como de la opinión personal que había generado este trabajo.

6. RECOGIDA DE DATOS

Antes de empezar a explicar el desarrollo de la investigación, consideramos necesario realizar una contextualización del caso. En dicho apartado haremos referencia tanto a las características del alumno objeto de estudio, como a los dos centros educativos en los que actualmente se encuentra escolarizado y al entorno familiar donde vive el alumno

Contextualización

Características del alumno

Fecha del informe psicopedagógico realizado por el Equipo de Orientación Educativa de Valladolid del Sector 2: 25/05/2015

- Edad: 13 años.
- Sexo: Varón.
- N° de hermanos: 3.
- Lugar que ocupa: 2°.
- Etapa educativa actual:
 - Educación Básica Obligatoria: Curso 6°- EBO1 (Escolarización combinada).
 - Educación Primaria: Curso 6°.

Información previa disponible del alumno:

- Diagnóstico: Déficit Intelectual con Epilepsia pendiente de catalogación. Con seguimientos periódicos en neurología y psiquiatría.
- Trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Discapacidad psíquica leve.
- Discapacidad general del 56%.

Aspectos relevantes de la historia personal del alumno:

- En Enero de 2012 se incorpora al centro de Educación Especial N°1 procedente del CEIP Miguel Delibes de Aldeamayor de San Martín por problemas de comportamiento que no pueden ser atendidos en un centro ordinario y es ubicado en 4º curso de EBO 1 a tiempo total.
- En el curso 2013/2014 se inicia una escolarización combinada entre ambos centros mencionados anteriormente en EBO 1 (5º Curso) en el CEE y en 5º de Educación Primaria en el centro ordinario. En el centro ordinario Allúe Morer se dará una respuesta más adecuada al alumno intentando mejorar la socialización y generalizando las conductas adecuadas en un entorno ordinario.
- En la actualidad el alumno sigue en escolarización combinada, tres días en el CEE N°1 y dos días en el CEIP Allúe Morer.
- Parece que este tipo de escolarización es la más adecuada en el momento actual pues le permite al alumno generalizar conductas en un entorno normalizado y enriquecer su socialización además de poder participar en distintas actividades, mantener relaciones con iguales y poner en prácticas las habilidades sociales aprendidas en un contexto lo más normalizado posible.

Desarrollo:

- Desarrollo general:
 - Diagnóstico médico: Déficit intelectual, epilepsia pendiente de catalogación y tratamiento psiquiátrico por impulsividad y comportamiento perturbador.
 - Diagnóstico pedagógico: Alumno con necesidades educativas especiales con trastorno del comportamiento perturbador no especificado y discapacidad psíquica leve (61-70).
 - Valorado por el centro base con una discapacidad del 56%.
 - En la actualidad el problema más grave es la conducta agresiva que el alumno manifiesta en distintos contextos, pues está imposibilitando los aprendizajes y entorpeciendo el desarrollo personal del alumno.
- Adaptación y relación social:
 - Su autoestima es baja. Cuando está alterado piensa que él es malo y agresivo y puede pegar a cualquiera y conseguir todo lo que le apetezca mediante la fuerza. Si está calmado es un niño cariñoso, le gusta que le guíes en el trabajo, le valores, le prestes atención, cuando consigue hacer un trabajo bien, se siente emocionado por haberlo conseguido y quiere que se lo cuenten a todo el mundo.

- En el CEE N°1, el alumno manifiesta que no le gusta acudir a este colegio, porque dice 'yo estoy aquí cumpliendo una condena porque me he portado mal en el colegio de Aldeamayor'. A veces dice que quiere pegar a la directora y al profesorado para que le expulsen y le lleven al Allúe que es donde quiere estar. Desde el centro se trabaja con el alumno y la familia para que acepten el colegio como un centro de ayuda para mejorar su conducta actual.
- Nivel de competencia curricular:
 - El alumno trabaja el currículo de EBO 1 adaptado a sus características personales, su competencia varía según el área.
 - Estilo de aprendizaje:
 - El alumno tiene los niveles de atención, concentración, motivación, nivel de autonomía, aceptación de las normas, resistencia a la frustración, actitud, memoria, capacidad de trabajo bajos. Prefiere agruparse solo y su ritmo de aprendizaje es lento.

Categorización en la ATDI:

- Grupo principal: ACNEE
 - Tipología: Discapacidad psíquica.
 - Categoría: Psíquico leve.
 - Tipología: Trastorno por déficit de atención y comportamiento perturbador.
 - Categoría: TDAH.
 - Tipología: Discapacidad física.
 - Categoría: Físico no motórico (tratamiento epiléptico controlado)
- Grupo secundario: ANCE
 - Tipología: Especiales condiciones sociales culturales.
 - Categoría: Minorías.

Valoraciones de los centros: Desde que el alumno ha llegado al centro, la evolución del comportamiento ha sido positiva (es capaz de estar en entornos normalizados respetando las normas de comportamiento y participando de distintas actividades) aunque sigue mostrando episodios de comportamiento perturbador muy conflictivos que son difíciles de controlar (a veces son necesarias varias personas para bloquearlo y controlar su comportamiento).

Objetivos del nivel de competencia curricular:

- En el CEE N°1: Se trabajan objetivos de comunicación y representación, conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

- En el Centro ordinario Allúe Morer: Favorecer la socialización del alumno, potenciar el contacto con sus iguales y su interés por relacionarse con sus compañeros en un entorno que favorezca la adquisición de hábitos de autonomía personal y social, de responsabilidad y confianza en sí mismo.

Centros educativos

1. C.E.I.P. Antonio Allúe Morer

Características del centro

El C.E.I.P. Antonio Allúe Morer es un centro público situado en el barrio de las Delicias de Valladolid. Los grupos de viviendas próximos al centro, aglutinan a una importante población gitana con serias carencias sociales, económicas y culturales. De este modo, esta minoría étnica se ha ido consolidando poco a poco en el centro, como mayoritaria, deteriorando por completo la imagen del centro, haciendo que las pocas familias que estaban en una situación socioeconómica normalizada, optaron por abandonar el colegio y marcharse.

Además, también ha habido un incremento de familias inmigrantes en los últimos años en el barrio, haciendo también que esas familias lleven a sus hijos a este centro.

De esta forma el centro está trabajando en favor de una normalización, comenzando desde la convivencia multicultural y cuyo último objetivo es la inclusión. Posibilitando así una enseñanza de calidad, en libertad y de respeto hacia la multiculturalidad, capaz de dar respuesta a las necesidades formativas de los alumnos contribuyendo a su formación integral, que les permita el acceso, tanto a estudios superiores, como a la sociedad. Para ser ciudadanos libres, críticos, responsables y solidarios.

El profesorado está constituido por 17 profesores, incluyéndose un profesor de Pedagogía Terapéutica, uno de Educación Compensatoria y otro Logopeda (compartida con otro C.E.I.P. del sector) y además de una profesora de Música a tiempo completo.

Asimismo, en el centro están ubicados los E.O.E.P.S. de conducta y de altas capacidades que apoyan a diferentes centros de la zona, aparte de contar con un Psicólogo/orientador y una Trabajadora Social para el propio centro.

Características del alumnado

Debido al alto número de alumnos de riesgo (minorías e inmigrantes) casi todos entran en el programa de compensación educativa.

Personal que atiende al alumno en el CEIP Allie Morer:

- Tutora: Directora del centro, especialista en inglés.
- PT: Profesor especialista en Pedagogía Terapéutica.
- Equipo de Orientación psicopedagógica del Sector 3.

Personas entrevistadas en este centro educativo

- Equipo de Orientación psicopedagógica del Sector 3.
- Tutora del alumno.

2. C.E.E. N° 1

Características del centro

El centro de Educación Especial N°1 es un centro público, que se encuentra situado en el barrio de Huerta del Rey de Valladolid. Este barrio es muy extenso, se encuentra al margen derecho del río Pisuerga limitado con el barrio de la Victoria, el barrio Girón, el barrio Parquesol y la nueva zona edificada de Villa del Prado. El centro se encuentra en la zona Sur de dicho barrio cuyas características socioeconómicas y culturales son bajas (un número importante de población pertenece a etnia gitana).

Los recursos personales disponibles en el centro son:

- Directora (PT, TVA 1 y 2) y jefa de estudios TVA1 y 2.
- 15 maestros tutores (PT), entre los que se encuentra la secretaria del centro.
- 1 maestra con doble perfil PT y Música que imparte música a todos los alumnos del centro.
- 1 maestro PT-EF, que imparte Educación Física a todos los alumnos del centro.
- 3 profesores técnicos de taller:
 - 1 especialista en agraria, media jornada que es tutor de FPB (que se imparte en el Rosa Chacel) y la otra media jornada imparte docencia en TVA y es tutor de TVA 1.
 - Especialista en cerámica es tutor de TVA2
- 3 maestros especialistas en audición y lenguaje
- 1 profesora de apoyo a deficientes visuales
- 1 profesora de apoyo a deficientes auditivos
- 3 fisioterapeutas a tiempo parcial
- 3 enfermeras (una a tiempo total y dos a media jornada que se complementan)
- 14 y medio Auxiliares Técnicos Educativos (ATEs)

- 1 psicopedagoga del EOE sector 2 (mañana de los lunes y jueves)

En el curso actual se encuentran matriculados 90 alumnos distribuidos de la siguiente forma:

- 9 en Educación Infantil.
- 53 en Educación Básica Obligatoria (EBO) de 6 a 16 años.
- 16 en Transición a la Vida Adulta (TVA) de 16 a 21.
- 12 en Formación Profesional Básica (FPB).

De estos 90 alumnos, 14 tienen escolarización combinada con otros centros, de los cuales 4 no son alumnos del centro específico, es decir, vienen únicamente dos días a la semana y el centro de referencia es el centro ordinario. Además 7 permanecen de lunes a jueves en el Centro Juvenil de Integración (CJI) procedentes de pueblos de la provincia.

Personal que atiende al alumno en el CEE N°1:

- Tutor: Profesor especialista en Pedagogía Terapéutica.
- ATE: Asistente técnico educativo.
- AL: Profesor especialista en Audición y Lenguaje.
- Enfermeras.
- Equipo de Orientación psicopedagógica del Sector 2.

Aproximadamente ambos centros están separados a una distancia de 3 km.

Equipos de Orientación Educativa Psicopedagógica

1. Del Sector 2:
 - a. Ubicación: C/ José Luis Arrese, s/n, C.P. Giner de los Ríos, CP 47014 Valladolid.
 - b. Componentes:
 - i. 5 y 1/2 Orientadores Educativos.
 - ii. 1 y 1/2 Profesores T. Servicios a la Comunidad.
 - c. Centro de atención al CEE N°1.
2. Del Sector 3:
 - a. Ubicación: C/ Transición. N° 10, CP 47013 Valladolid.
 - b. Componentes:
 - i. 5 Orientadores Educativos.
 - ii. 1 y 1/2 Profesores T. Servicios a la Comunidad.
 - c. Centro de atención al CEIP Antonio Allúe Morer.

Familia:

- Estructura familiar: Familia de etnia gitana. Padres separados, con padre con orden de alejamiento por violencia familiar y problemas con la justicia.
- Relaciones familiares: Las relaciones familiares son complicadas, en la actualidad reciben ayudas del programa de intervención de apoyo a familiar que les están ayudando a modificar pautas de relación entre los distintos miembros de la familia, velando por la seguridad del alumno.
- La madre separada tiene una baja consideración tanto en el grupo familiar como en la comunidad gitana. Está sometida a sus padres que a veces la desautorizan como madre ante el alumno. La comunicación antes era a través de insultos y agresiones físicas, habiendo mejorado durante el proceso.
- A veces, todavía se observan brotes de inestabilidad y agresividad en el alumno siendo reflejo de la inestabilidad en las relaciones familiares.
- Nivel socio-cultural: La madre y los abuelos no saben leer ni escribir.
- Pautas educativas familiares:
 - La relación del alumno con su madre era de desobediencia, conductas desafiantes, insultos, agresiones físicas, ...
 - En la actualidad ha mejorado tras el programa, y la madre relata que el alumno se muestra cariñoso con ella y la defiende ante los insultos y enfados del abuelo.
 - La madre está intentando recuperar la autoridad ante el alumno con pautas educativas saludables, pero en el entorno en el que se desenvuelve no le resulta nada fácil.
- Expectativas respecto al alumno: La madre muestra interés porque mejore el comportamiento de su hijo.
- Colaboración con el centro:
 - Exista colaboración de la madre con los dos centros educativos acudiendo cuando se le convoca y también por iniciativa propia, mostrándose satisfecha y contenta con el trato recibido.
 - A veces la familia manifiesta que el centro especial no es adecuado para el alumno y que les gustaría que él solo acudiera al ordinario.
- Otros aspectos a considerar:
 - El programa de apoyo familiar está siendo de gran ayuda en la mejor de las pautas educativas de la familia en relación con el alumno y de la comunicación familia-centros.

- Desde los centros se sigue trabajando la asistencia continuada del alumno, valorando la autoridad de la madre frente a los abuelos y recordando la importancia de la administración de la medicación de manera adecuada.

Procedimiento de la investigación

Tras la revisión bibliográfica, y en función de las categorías de análisis planteadas redactamos las preguntas, personalizando en función del entrevistado. Para ello, con cada pregunta buscamos recabar la información necesaria para analizar la situación del alumno.

Para entrevistar al alumno, fue necesario solicitar el permiso de la familia por ser menor de edad, además también solicitamos permiso a todos los entrevistados para poder grabar las conversaciones, porque resulta más cómodo, veraz y cercano, escuchar solamente al entrevistado y no escribir mientras escuchas.

Tras la recogida de datos de las entrevistas y la transcripción en formato digital de estas, realizamos un análisis DAFO sobre los datos obtenidos de las tertulias de cada uno de las personas entrevistadas, finalizamos obteniendo las conclusiones finales de la investigación.

Análisis DAFO de las entrevistas

1. Entrevista al Equipo de Orientación Psicopedagógica del Centro Ordinario:

ANÁLISIS INTERNO:

- Fortalezas:
 - El centro ordinario se encuentra cerca de donde él reside, permitiéndole, de tal modo, mantener las relaciones sociales con los compañeros fuera del horario lectivo de clase. (*"...el centro está cerca donde reside él y su familia, y socialmente le venía bien acudir allí... puede ser susceptible de relacionarse en la calle... los beneficios son la integración social, comunicación y la creación de hábitos integradores."*)
 - Aumento progresivo del tiempo de permanencia en el centro ordinario (*"Hace años empezó a venir solamente una vez a la semana, pero más adelante empezó a venir dos veces a la semana"*).
 - Priorización de los centros ordinarios por el aprendizaje social del alumno, para establecer normales sociales y la utilización del lenguaje como acto comunicativo.
 - El alumno se siente más competente en el centro específico, provocando que se sienta más a gusto y realizado.

- Contar con un buen diagnóstico, que permita tener una información objetiva del alumno y la colaboración entre profesionales, es fundamental para el desarrollo del alumno. (*“...las pruebas del informe psicopedagógico son pruebas objetivas, contrastadas, validadas, estudiadas científicamente, siendo la herramienta más objetiva, para decidir una escolarización, además gracias a la colaboración de los diferentes profesionales”*).
 - La familia ha afrontado de buena manera la derivación de su hijo de un centro especial a tiempo completo a una combinada, ya que normalmente es al revés. Además, es de vital importancia incorporar a la familia en todo proceso de decisiones sobre su hijo. En cierta manera, se cuenta con el alumno en esta toma de decisiones.
 - Además de las tres reuniones obligadas por ley entre ambos centros, también ha habido un contacto y seguimiento telefónico, al mismo tiempo que entrevistas conjuntas entre los dos equipos de orientación con la familia.
 - Disminución del número de personas de la familia que acuden a la entrevista, dejando a la madre como figura parental y responsable de su hijo. (*“...En las entrevistas familiares al principio venían todos (el abuelo, la abuela y la madre), pero poco a poco ha ido solo viniendo la madre, como figura parental.”*)
 - Una buena escolarización combinada es aquella que tiene una base de preparación que se prolonga en el tiempo, es decir, se ha estado preparando a la familia a través de un proceso largo y al alumno, desde etapas infantiles.
- Debilidades:
 - El alumno con problemas de conducta ha estado fuera del entorno educativo adecuado por falta de condiciones y personal. (*“...Cuando se hizo la escolarización combinada para este alumno no tenía un diagnóstico adecuado, ya que estaba atendido por el equipo de conducta, pero al escolarizarle a tiempo completo en el centro específico, dejó de ir al de conducta, porque dicho centro ya tiene las condiciones y personal para atender al alumno con problemas de conducta.”*)
 - No se obtiene la evolución del alumno a nivel escolar, y no ha habido mucho avance a nivel de aprendizaje.
 - Falta de motivación del alumno por las actividades que se realizan en el centro ordinario. (*“En el centro ordinario, el alumno se aburre ya que no sigue el ritmo de la clase y cuando le gusta o le motiva hacer algo más funcional y manipulativo, se intenta ponérselo de nuevo y repetirlo, pero cuando ya lo hace muchas veces se aburre e empieza a llamar la atención.”*)

- Falta de recursos y personal en el centro ordinario para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, como rige en la ley para una escolarización combinada. (*“...a veces una combinada requiere más recursos, por ejemplo, los PT, en la normativa dice que tienen que entrar en el aula, si entraran en el aula atenderían a muy pocos niños...”*)
- Las actitudes de los niños con la escolarización combinada, pasa también por las actitudes de las familias. (*“...Si la familia acepta una combinada y saben bien enfocar lo que se pide en un centro y está vinculada con esta escolarización, el niño estará contento. Por el contrario, si la familia no está muy de acuerdo en lo que se hace, eso repercutirá en el niño.”*)

ANÁLISIS EXTERNO:

- Oportunidades:
 - A nivel escolar también se ha trabajado con el alumno en el centro ordinario, pero pierde el ritmo y no llega suficientemente a los conocimientos necesarios. Para ello, se trabaja el ámbito social en el centro ordinario y los aspectos más académicos y de aprendizajes funcionales en el centro específico. Debido a que tienen una ratio más baja con especialistas.
 - Que el alumno siga con el mismo grupo-clase el año que viene en el centro especial le sería beneficioso.
 - Trabajar temas conductuales a nivel familiar es fundamental para que luego se trasladen a nivel educativo, de hecho, ha habido un trabajo muy importante con la familia.
 - Recuperación de la competencia de la madre como figura parental e intentar que asuma las pautas que se le da en ambos centros.
 - La accesibilidad del centro de educación especial es beneficioso para el alumno, ya que hay muchas ayudas para las familias, transporte y comedor gratuito. El centro está bien preparado para atender a todo tipo de situaciones familiares.
 - La escolarización combinada es muy positiva, pero depende del alumno, de la familia, del entorno y los centros en los que está escolarizado.
- Amenazas:
 - Cambios de preferencia del alumno para acudir a los centros. Un año está mejor en un centro, y otro año en otro. Actualmente le cuesta venir al centro ordinario.

- Pocos recursos materiales y personales en el centro ordinario. (*“El margen de maniobra que tienen los centros ordinarios en recursos, está limitado para este tipo de casos.”*)
- Familia con bastantes indicadores de exclusión social, las normas y los límites no se llevan con patrones adecuados.
- Equivocarse en el diagnóstico y derivar al alumno en escolarización combinada sin que lo necesite o establecer más días en un centro que en otro. (*“El problema está en que continuamente se piensa dónde debería estar más tiempo. Pero que en todo momento se puede rectificar. Se es flexible, se puede variar y cambiar.”*)
- Dificultad con los alumnos con problemas de conducta en el centro ordinario, donde los recursos son los mismos, y las intervenciones son inmediatas, no hay personal para ello.

2. Entrevista a la Tutora del Centro Ordinario:

ANÁLISIS INTERNO:

- Fortalezas:
 - La relación de la familia con el alumno, ha mejorado gracias a la combinada. (*“Es una familia desestructurada con una historia muy particular y gracias a esta de escolarización, la figura de la madre, como papel fundamental para la evolución de su hijo, ha cambiado a muy positivo desde que empezó.”*)
 - La madre, a partir de la combinada, ha empezado a tomar las riendas sobre su hijo.
 - Mejora en las habilidades sociales del alumno, juega y se socializa con los demás compañeros en el patio.
 - Aprendizaje de los demás compañeros, a tratar a cualquier alumno con normalidad, haciendo que empaticen con ellos.
 - Motivación del alumno los martes de cada semana, porque la mayoría de sus compañeros van a la piscina, y él se queda en el centro creando un pequeño grupo donde hacen actividades motivadoras para él.
 - La relación y la comunicación con el otro centro es muy buena, hay buenos profesionales. Tres reuniones como mínimo para hablar sobre la escolarización del alumno.
 - El alumno está bien en el aula del centro de educación especial.

- La reubicación del alumno en el centro ordinario ha sido clave a la hora de que mejore. (*“...quieren que el alumno esté en un ambiente lo más normalizado posible. Por ello, se le ha ubicado en 5º de primaria por una decisión interna del centro, preguntando previamente a la dirección provincial y al otro centro específico.”*)
- Debilidades:
 - Los centros ordinarios no tienen el suficiente personal con horas para atender al alumno. (*“Solamente hay un PT para muchos alumnos, pudiendo dar clases pocas horas al día o a la semana a cada uno.”*)
 - Los alumnos que pasan a combinada, pasan de estar en el centro de educación especial, a tiempo completo, a un centro ordinario, a tiempo parcial, siendo todo muy diferente en cuando al funcionamiento y organización de este.
 - Tiempo insuficiente para trabajar con el alumno. (*“Que el alumno venga dos días a la semana, es poco, porque si vinieran dos días y además estuvieran con apoyo 100% a tiempo completo y dando a su nivel, sería diferente.”*)
 - Esta escolarización repercute al principio de curso en el clima del grupo-clase. (*“...Los alumnos no están acostumbrados a tratar o estar con compañeros con discapacidad y por ello hay que incidir y trabajar mucho para que la clase ordinaria ayude en todo lo posible para no distorsionar demasiado el ambiente.”*)
 - El alumno no puede seguir el ritmo de las clases ordinarias, está perdido. (*“Hay muchas mañanas que se niega a hacer nada, solo se sienta a escuchar, aunque no se sabe hasta qué punto atiende o solo mira. Está perdido.”*)
 - Cambios anuales de tutor para el alumno en el centro específico. (*“El alumno ha tenido un tutor diferente en el centro específico cada año en esta modalidad de escolarización, incrementando una inestabilidad sobre él.”*)

ANÁLISIS EXTERNO:

- Oportunidades:
 - Habría buen funcionamiento de la combinada, si el alumno fuera al centro ordinario con un PT exclusivamente para él a tiempo completo, con material adaptado.
 - O que solamente el alumno fuera al centro ordinario, sin necesidad de escolarización combinada, a tiempo completo, pero estando 100% un PT con él.

- Alumno más cohesionado, a gusto e incluido en el grupo-clase del centro especial. Está bien en ambos centros.
- Alumno más protegido en el centro de educación especial cuando termine la combinada, ya que puede estar hasta los 21 años.
- Se le acaba la combinada, e irá a tiempo completo al centro de educación especial.
- Amenazas:
 - Cambio muy brusco, a la hora de empezar la escolarización combinada. (*“...Antes el alumno estaba a tiempo completo durante toda la semana en un centro de educación especial. Al principio no se adaptaba bien al funcionamiento del centro y a las normas sociales, y además no ponía de su parte a la hora de estar en convivencia con los demás compañeros y profesores.”*)
 - Manifestación de conductas disruptivas por parte del alumno por asentarle unas normas cívicas en el colegio ordinario, creando un ambiente poco favorecedor en el aula.
 - En el centro ordinario se han centrado solamente en mejorar o desarrollar las habilidades sociales del alumno, sin pensar mucho en lo académico. (*“...A la larga esto no es beneficioso para el alumno, ya que no participa activamente en clase como otro alumno más en la dinámica. Lo que hace que se aburra e intente llamar la atención.”*)

3. Entrevista a la Tutora del Centro Específico:

ANÁLISIS INTERNO:

- Fortalezas:
 - El agrupamiento formado en clase ha hecho mejorar al alumno, ya que son de sus mismas características.
 - El alumno es trabajador cuando le motiva algo y no quiere que nadie le moleste cuando está en proceso, aunque no es la mayoría de las ocasiones.
 - Le gustan las manualidades, tema muy importante a la hora de hacer motivar al alumno.
 - Pese a su hiperactividad, el alumno se centra, cuando algo le motiva y le interesa.
 - Conducta activa en el centro específico.
 - Sabe relacionarse y tiene suficiente picaresca.

- Debilidades:
 - La relación que tiene con otro compañero de clase del centro específico es muy buena, lo que hace que pierdan mucho el tiempo hablando de sus temas y se desconcentren.
 - Por sus características no haría falta que este alumno estuviera en el centro específico. (“...en otro colegio con otros referentes, podría conseguir más cosas.”).
 - Conducta pasiva en el centro ordinario.
 - En el centro ordinario tiene poca relación con sus compañeros durante las clases, ya que no puede participar en sus dinámicas.
 - La combinada no es una solución. (*“La solución para este alumno, no es este colegio, porque el problema de conducta se puede trabajar en un centro ordinario.”*)
 - Por su edad tendría que estar en un instituto, pero no hay medios mínimos para atenderle, por lo que está en combinada.
 - La madre del alumno está muy estresada con su entorno familiar.
 - El alumno copia situaciones de maltrato de género que ha observado en casa con su abuelo o padre.
 - El trato infantil hacia el alumno.

ANÁLISIS EXTERNO:

- Oportunidades:
 - Se trabajará con el alumno en septiembre para que el cambio de escolarización sea lo más llevadero posible.
 - Se intentará que el alumno vaya en el transporte escolar todos los días, para así facilitar a su madre el trabajo.
 - El alumno ha aprendido a ignorar o respetar a sus compañeros.
 - Mayor apoyo profesional en el centro especial, por tener más maestros especialistas.
 - Motivarle con actividades y ejercicios manipulativos.
- Amenazas:
 - El alumno no tiene conocimiento de lo que el año que viene le espera.

- Da la impresión que el centro ordinario se quiere deshacer del alumno.
- Cuando deje la escolarización se meterá en problemas graves en su barrio, hay personas que ya le están esperando.
- La cultura y ley gitana.

4. Entrevista al alumno:

ANÁLISIS INTERNO:

- Fortalezas:
 - El alumno está más contento actualmente en ambos centros.
 - La socialización del alumno ha avanzado durante el periodo de esta escolarización.
 - Mejora de la autonomía en la realización de tareas escolares en casa.
- Debilidades:
 - Aunque esté contento en los dos centros, el alumno se encuentra mejor en el centro ordinario. Tiene más amigos allí. Y en el centro especial dice que está peor, porque hay compañeros que se ríen de él.
 - Se queja de que solo viene dos días a la semana al centro ordinario, diciendo que 'cómo va aprender así?'
 - Se da cuenta que en el centro ordinario está perdido en cuanto al aprendizaje académico.
 - El trabajo que intenta hacer el alumno con la PT en el centro ordinario no sabe hacerlo, por eso dice que no lo hace. Aunque tampoco pide ayuda para resolver las dudas.

ANÁLISIS EXTERNO:

- Oportunidades:
 - Las visitas del orientador familiar a casa han hecho que las cosas vayan mejor.
- Amenazas:
 - Desconocimiento por el alumno de que al año que viene le van a dar escolarización a tiempo completo en el centro específico. Hay probabilidades de que cree un conflicto bastante importante cuando lo sepa.

7. CONCLUSIONES

Para finalizar nuestra investigación sobre la escolarización combinada de un alumno con necesidades educativas especiales, queremos concluir diciendo que somos conscientes de que una investigación de estas características, no nos permite la generalización de los resultados por la metodología empleada.

Sin embargo, sí nos ha posibilitado comprender la situación real de dicho alumno. De esta manera podemos afirmar que hemos cumplido con la totalidad de nuestros objetivos planteados, porque hemos sido capaces de analizar la situación actual de un alumno en la modalidad de escolarización combinada, objetivo vertebrador de este trabajo, a través del análisis documental de su informe psicopedagógico y la entrevista al alumno para saber qué opinión tiene sobre su escolarización y conocer de cerca sus sentimientos y pensamientos. También hemos podido conocer la opinión de los diferentes profesionales educativos sobre dicha modalidad y sus dificultades intrínsecas a través también de las entrevistas personales, para finalmente analizar los beneficios o perjuicios que supone al alumno estar escolarizado en dos centros diferentes mediante el análisis DAFO de cada entrevista realizada.

La metodología que hemos llevado a cabo, creemos que ha sido la más ajustada a nuestros objetivos, ya que hemos utilizado la metodología cualitativa de forma rigurosa y científica, llegando a triangular datos obtenidos de diferentes fuentes como son las entrevistas, el análisis documental previo y finalmente el análisis DAFO.

Tras presentar los resultados de las entrevistas a través del análisis DAFO, queremos enmarcar nuestras conclusiones siguiendo las categorías de esta técnica de análisis:

Los elementos internos y positivos (Fortalezas) que diferencian este tipo de escolarización de otros similares para este alumno en concreto, es la cercanía entre el lugar de residencia del alumno y el centro ordinario donde se ubica, ya que se encuentran en el mismo barrio, permitiendo al alumno mantener las relaciones sociales con los compañeros fuera del horario lectivo de clase. Además, el aumento de días semanales (dos) en el centro ordinario beneficia al alumno, mejorando sustancialmente las habilidades sociales, igualmente la ubicación del alumno en una clase ordinaria, aporta al alumno la posibilidad de imitar conductas adecuadas.

Asimismo, gracias a la colaboración y cooperación entre los diferentes profesionales de la comunidad educativa y apoyo de la familia, el alumno se siente muy a gusto en ambos centros, siendo fundamental para el futuro desarrollo de este.

Estar en un entorno específico con agrupamientos homogéneos, favorece al alumno la adquisición de ciertas competencias que difícilmente se podrían alcanzar en un entorno ordinario.

Al mismo tiempo, es necesario tener un informe psicopedagógico y un dictamen de escolarización que aporte información objetiva del alumno, siendo fundamental para la derivación y por ende para su beneficio. Del mismo modo, el interés mostrado por los profesionales de ambos centros acreditado por la realización de todas las reuniones que han considerado necesarias, aporta evidencias de que el alumno está atendido y supervisado con coherencia desde ambos centros.

La buena colaboración y aceptación de la familia en la escolarización combinada, ha ayudado a que el proceso esté siendo eficaz en el desarrollo del niño.

Por otro lado, también hay puntos no tan positivos (Debilidades), en especial en lo referido al centro ordinario. Este tipo de escolarización implica un cambio en la organización y metodología del aula, suponiendo un gran esfuerzo por parte del centro ordinario tener que acoger a un alumno con necesidades educativas especiales. Igualmente, en lo referido a cuestiones administrativas, el alumno no consta como matriculado en el centro ordinario, sino en el centro específico. También podemos apreciar cierto estancamiento en el desarrollo del alumno por la falta de recursos y personal requeridos para este tipo de escolarización.

Así mismo, el clima del grupo-clase tiene que adaptarse a la presencia de una persona con discapacidad, con las dificultades que ello puede conllevar.

También, hay dificultades en la continuidad de rutinas pautadas por los tutores, debido al cambio incesante anual de profesor-tutor en ambos centros.

Otro punto negativo para el alumno, es la situación familiar que vive, aportándole conductas inadecuadas que influyen directamente en la percepción de lo que está bien y mal como ejemplo a imitar. El alumno ha copiado conductas de maltrato de género dirigidas hacia su madre, como imitación de las conductas machistas que su padre y su abuelo manifiestan en casa.

Para continuar, la Escolarización combinada aporta oportunidades al alumno permitiendo aprovechar los aspectos más positivos de cada una de ellas. Del Centro ordinario se beneficia del trabajo en habilidades sociales que se realiza con los compañeros y el Centro específico le posibilita trabajar de forma específica conocimientos adecuados a sus necesidades y capacidades.

Se debe intentar no cambiar cada año de tutor en ambos centros, para que se intente crear un vínculo más próximo entre los tutores y el alumno, así mismo, conviene mantener los mismos alumnos en el aula, a no ser que haya algún motivo que justifique el cambio.

Al mismo tiempo, ambos centros educativos cuentan con la accesibilidad necesaria para que el alumno disponga de las adaptaciones indispensables para acceder al currículum.

El rol que ha adoptado la madre hacia el alumno, hace que este, valore a su madre como fuente de autoridad y respeto, gracias a que en el seno de la familia se trabajan temas conductuales a través del educador familiar.

Consideramos que un hecho que puede amenazar el desarrollo de una escolarización combinada de calidad es la falta de personal especializado en el centro ordinario, que permita orientar y controlar las conductas inadaptadas del alumno en dicho Centro.

Otra amenaza es la falta de información proporcionada al alumno acerca de los planes que ambos centros tienen para el próximo curso. Esta situación puede ocasionar un conflicto importante, ya que este año se le acaba la combinada y el año que viene tendrá que acudir a tiempo completo al centro específico, según la información recogida de los profesionales.

A modo general podemos decir que una equivocación en la realización del diagnóstico del informe psicopedagógico del alumno, por parte del equipo psicopedagógico educativo, puede repercutir negativamente en el futuro del alumno, ocasionando una inadecuada derivación educativa.

Conclusiones finales

Una vez obtenido las diferentes conclusiones de cada una de las características del análisis DAFO sobre la escolarización combinada del alumno, en adelante se detallarán las conclusiones finales que destacamos de este trabajo de investigación.

La escolarización combinada es una propuesta organizativa que tiene sus ventajas e inconvenientes para los alumnos con necesidades educativas especiales. Por un lado, el alumnado experimenta las dos realidades (centro ordinario y centro específico) de manera simultánea; interactúa con los iguales de forma más normalizada cuando acude al colegio ordinario, y a su vez, recibe una atención más personalizada en el colegio de educación especial. Por otro lado, se podría decir, en referencia a los alumnos del centro ordinario, que es beneficioso en todos los sentidos a la hora de aprender y enriquecerse de un alumno con estas características especiales. Suele ser un 'amor mutuo'. Pero no hay que olvidar que para el grupo-clase, el alumno de la combinada es un compañero que va al colegio "los viernes", o "los martes y jueves" y hay que contar con él para cualquier actividad o temática. La presencia en el aula de un alumno tan diferente es una oportunidad para aprender cosas tan importantes como el respeto mutuo, la tolerancia, el conocimiento de las diferencias personales, el autoconocimiento de las propias limitaciones y posibilidades.

Otra cosa a destacar es la diferencia de recursos para la atención a la diversidad existente entre ambos centros. La escasez de recursos específicos en el centro ordinario, hace que los profesionales de éste soliciten encarecidamente dicha dotación.

Además en este tipo de escolarización, la coordinación entre los diferentes profesionales es básica. Los conocimientos y técnicas utilizados por los profesionales expertos del centro específico, pueden ser transmitidos a los docentes del centro ordinario cuando así lo precisen. Así mismo, la coordinación entre el tutor del centro ordinario y del centro específico es algo muy importante que no hay que descuidar. De ella va a depender en gran medida que este tipo de escolarización cumpla con el cometido de conseguir que estos alumnos tengan un desarrollo óptimo de sus capacidades.

La formación de todos los profesionales que en mayor o menor medida tengan relación con el alumno (maestro de educación artística, educación física, etc.) es fundamental para poder afrontar positivamente la acogida del alumnado durante las horas correspondientes en el centro.

El caso que hemos estudiado, nos ha permitido conocer que existen situaciones excepcionales en la que se opta por este tipo de escolarización sin que se lleguen a cumplir los requerimientos establecidos por ley. En nuestro caso, a pesar de tener una discapacidad leve, la situación familiar, social, han sido motivos de peso para que el equipo psicopedagógico optase por esta modalidad de escolarización. Una vez conocido el caso, consideramos acertada esta opción ya que ha permitido al alumno beneficiarse de los aspectos positivos de ambas como anteriormente expusimos.

Por otro lado, también hay puntos no tan positivos, en especial, en lo referido al centro ordinario. Y es que no se puede olvidar que el llevar a cabo este tipo de escolarización en el centro ordinario supone un esfuerzo. La acogida de un niño con necesidades educativas especiales implica un cambio en la organización y metodología del aula.

Consideramos importante conocer cómo se siente el alumno en cada uno de los Centros. Hemos podido observar que cuando el alumno manifiesta preferencia por uno de los Centros, en el otro empeora su conducta. También hay que tener en cuenta que esta situación es variable en función del tipo de actividades que desarrolla en uno u otro centro y del clima existente en el aula. El día de la entrevista claramente el alumno manifestó que se sentía más a gusto en el centro ordinario que en el específico.

Reflexión sobre el trabajo

Cuando elegí a mi tutora del TFG, tenía en mente una línea de trabajo que me hubiera gustado realizar relacionado con el tema general que ella proponía, inclusión educativa. Me hubiera gustado realizar el TFG de algún tema relacionado con el mundo de la discapacidad y el deporte o educación física y la inclusión educativa. El problema que hubo fue que al estar realizando las prácticas en un centro específico, no era posible contar con experiencias relacionadas con mi tema de interés. Decidimos buscar un tema acorde con el contexto inmediato. Tras pensar y buscar temáticas, acordamos el tema de la escolarización combinada. Pero no solo queríamos hablar sobre

ese tipo de modalidad en general, si no que queríamos algo concreto. Por ello, y tras hablarlo, concluimos en hacerlo justamente sobre un alumno que está en los dos centros educativos en los que he hecho las prácticas de la carrera, pensando que iba a facilitar más las cosas, sobre búsqueda de informes, personas con las que dialogar sobre el tema, etc.

Es un tema que no conocía en profundidad, salvo por haberlo escuchado o estudiado en las clases teóricas de la carrera, pero me atrajo por el simple hecho de poder dialogar e investigar con dos centros tan diferentes como son un centro ordinario y específico. Son dos mundos muy diferentes, dentro de un mismo marco común, educar.

Las dificultades que me he encontrado con este trabajo, han sido la poca información oficial y científica referida a este tema. Lo poco que he encontrado han sido algunas revistas o trabajos, pero muy escasa la información que podía sacar de ello. Ha sido un trabajo verdaderamente costoso, encuadrar lo que queríamos hacer. Decidir los objetivos que pretendíamos alcanzar, nos permitió esclarecer el esquema del trabajo. Partiendo de estas ideas iniciales, hemos ido realizando el trabajo introduciendo aspectos que desde el propio contexto de investigación nos resultaron interesantes, llegando finalmente a realizar un trabajo satisfactorio. Otra de las dificultades con las que me he encontrado en la planificación de las entrevistas, ha sido la coordinación de los horarios entre las personas entrevistadas y mi disponibilidad fuera de mi horario laboral. La realización de las entrevistas, han sido muy fructíferas gracias a la colaboración y disponibilidad de todas las personas interrogadas, sin ellas este trabajo no podría haber salido adelante. Así mismo, la organización de las preguntas creadas a cada entrevistado, han ido cambiando con el paso de las entrevistas, según la información que ya poseía. El punto más difícil en la realización del trabajo ha sido obtener conclusiones de toda la información recopilada.

El resultado de este TFG ha sido muy satisfactorio, cumpliendo los objetivos marcados, estando muy orgulloso con el esfuerzo entregado.

Líneas futuras de investigación

Proponemos nuevas líneas de investigación relacionadas con esta temática que permitan aportar una mayor información sobre la eficacia que esta modalidad de escolarización está obteniendo en el alumnado con necesidades educativas especiales.

Para finalizar nos hacemos el siguiente interrogante: ¿Sería posible trasladar los recursos utilizados en los centros específicos a los centros ordinarios y de esta manera cubrir las necesidades que el alumnado con necesidades educativas especiales tiene, favoreciendo así la transformación hacia escuelas inclusivas y la reducción de escuelas segregadas?

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bisquerra, R., & Sabariego, M. (2004). Proceso de Investigación (parte 1). En R. Bisquerra, *Metodología de la Investigación Educativa*, 89-125. Madrid: La Muralla.
- Borrador de Resolución por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. Reseña Legislativa junio de 2012 N° 27 ACLPP Informa 22-23.
- Cantón, I. (1996) Los documentos personales al servicio de la investigación biográfica. En López-Barajas, E. (Coord.). *Las historias de vida y la investigación biográfica. Fundamentos y metodología*, 215-225. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Castaño, R. C. (2010). La atención educativa integral a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo: actitudes, valores y normas. *Hekademos: revista educativa digital*, (7), 23-42.
- Castaño, R. (2010). El currículum y la Atención a la Diversidad en las etapas de la Educación Básica, Primaria y Secundaria Obligatoria, en el marco de la Ley Orgánica de Educación. *Hekademos: Revista Educativa digital*, (6), 5-26.
- CNREE (1992). *Alumnos con Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares*. Madrid: M.E.C.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria. (2013). *Atención a la diversidad*. Recuperado de <https://www.educantabria.es/modelo-de-atencion-a-la-diversidad/concepto-de-atencion-a-la-diversidad.html>
- Constitución Española (1978) [Título I]. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo segundo. Derechos y libertades. Sección 1ª: De los derechos fundamentales y de las libertades públicas. Artículo 27.
- de los Derechos Humanos, D. U. (1948). Organización de las Naciones Unidas. *Asamblea General del, 10*.
- DECRETO 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Delors, J., Al Mufti, I., Amagi, I., Carneiro, R., Chung, F., Geremek, B., & Nazhao, Z. (1996). *Informe a la Unesco de la comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI: La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana, Ediciones UNESCO.

- Dulzaides Iglesias, M. E., & Molina Gómez, A. M. (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *Acimed*, 12(2), 1-1.
- Durán, D. (2009). *El aprendizaje entre alumnos como apoyo a la inclusión. La educación inclusiva: de la exclusión a la plena participación de todo el alumnado*, 95-110. Institut de Ciències de l'Educació, ICE.
- Echeíta, G., Ainscow, M., & Alonso, P. (2004). Educar sin excluir. Cuadernos de Pedagogía, (331), 50-53.
- Estrada, R. E. L., & Deslauriers, J. P. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social.. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, (61), 2-19.
- Romero, C. G. (2005). Escolarización combinada: ¿una apuesta para paliar las deficiencias del sistema? *Tavira: Revista de ciencias de la educación*, (21), 97-110.
- Grau Rubio, C. (1998) *Educación Especial. De la integración escolar a la escuela inclusiva*. Valencia: Colección Universitaria. Editorial Promolibro.
- Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Valladolid. Recuperado de http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrad/os/_documentos/edprimsg_competencias.pdf
- Guijarro, M. R. B. (1996). *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares (Vol. 1)*. Ministerio de Educación.
- Hegarty, S. (1988). *Aprender juntos. La integración educativa*. Madrid, Ed. Morata.
- INSTRUCCIÓN de 9 Julio de 2015 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en centros docentes de Castilla y León.
- Ley 13/1982, de 7 de julio, de Integración Social de los Minusválidos. *Boletín Oficial del Estado*, 30 de abril de 1982, núm. 103, pp. 11106 a 11112
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, núm.106, pp.17158-17207.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Texto consolidado. Última modificación: 29 de julio de 2015.

- Mayer, R., & Ouellet, F. (1991). *Méthodologie de recherche pour les intervenants sociaux*. Paris: Gaëtan Morin.
- Monereo, C. (1988). Integració educativa: sistemes i tècniques. *Documents d'Educació Especial*, 10. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1603/2009, 20/7, por la que se establecen los modelos de documentos a utilizar en el proceso de evaluación psicopedagógica y el del dictamen de escolarización.
- ORDEN EDU/1951/2007, de 29 de noviembre, por la que se regula la evaluación en la educación primaria en Castilla y León.
- ORDEN EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo y se regulan los servicios de orientación educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, en las ciudades de Ceuta y Melilla.
- ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil y en las etapas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.
- Sandín Esteban, M.P., (2003). *Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones*. Madrid. Mc Graw and Hill Interamericana de España
- Proyecto Educativo de Atención Integral del Alumnado de Castilla la Mancha <http://docplayer.es/12512842-Indice-1-introduccion-2-modalidades-de-escolarizacion-en-castilla-la-mancha-3-analisis-situacional-escolarizacion-de-alumnado-con-tea.html>
- Real Decreto 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con

- necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación.
- RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2012, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
 - Ruiz Olabuénaga, J. I. (2007). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.
 - Ruiz Pérez, R., & Rodríguez Yunta, L. (1994). El análisis documental. bases terminológicas. conceptualización y estructura operativa. *Revista Española De Documentación Científica*, 17(2), 234.
 - Saiz, M. (2009). El modelo educativo que queremos. En Macarulla, I. y Saiz, M., (coords.). *Buenas Prácticas de Escuela Inclusiva. La inclusión del alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad*, 9-33. Barcelona: Graó.
 - Santos Guerra, M. (2002). Organizar la diversidad. *Cuadernos de Pedagogía* 331, 76-80.
 - Saravia, A. (2004). *Evaluación del Profesorado Universitario. Un enfoque desde la Competencia Profesional*. Tesis Doctoral. Universidad de Barcelona.
 - Schwartz, H.; Jacobs, J. (1984). *Sociología cualitativa*. México. Editorial trillas.
 - Strauss, A., & Corbin, J. (1990). *Basics of qualitative research* (Vol. 15). Newbury Park, CA: Sage.
 - Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1996). El trabajo con los datos. Análisis de los datos en la investigación cualitativa. *Mariano Cubí, coordinador. Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, 4, 152-176.
 - Tremblay, M. A. (1968). *Initiation a la recherche dans les sciences humaines*. Montréal: McGraw-Hill.
 - Trujillo, F. (2010). El análisis D.A.F.O. en el diseño de proyectos educativos: una herramienta empresarial al servicio de la educación. Recuperado de <http://www.educacontic.es/blog/el-analisis-dafo-en-%20el-diseno-de-proyectos-educativos-unaherramienta-empresarial-al-servicio>

- Vargas Merina, A. M. (2009) Atención a la Diversidad. *Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas* 14. Recuperado de http://www.csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_14/ANGELAM_VARGAS_1.pdf

9. ANEXOS

1- Entrevistas:

Al tutor del centro ordinario:

T: Tutor

a) **¿Qué beneficios crees que tiene el alumno que está en escolarización combinada?
¿Y el por qué?**

– ¿Te digo mejor lo que pienso de la combinada?

b) **Sí. ¿Qué piensas sobre la escolarización combinada?**

– Te lo digo, porque el otro día se lo comenté a la inspectora y lo había dicho en la última reunión que tuvimos de combinada, concretamente de este alumno. Estuvimos hablándolo con la psicopedagoga del Centro de educación especial N° 1. Entonces yo la digo que la combinada funcionaría fenomenal si el alumno de la combinada viniera al colegio ordinario con una PT solamente y estuviera con el alumno a tiempo completo en su horario lectivo. Pero me parece bien la combinada, pero imagínate, el alumno viene dos días al centro ordinario, bueno pues viene con su PT y la PT se sienta con él en el aula, sin sacarle. Y luego el alumno como todo el mundo, en el patio. Pero sabes, ¿por qué no se puede hacer esto?, porque los colegios no tenemos personal con horas para atenderle a él. Con lo cual, el alumno entra en una clase ‘normalizada’, un niño que viene de una clase que no está ‘normalizada’, entonces solamente puede ser que la PT le pueda atender una o dos horas, como nos pasa con otro alumno de combinada. Solamente pueden estar una o dos horas al día. Entonces lo que pasa, es que no se les puede atender bien.

– Por ejemplo, otro alumno de combinada que está en el colegio, va a infantil. Y la tutora de este alumno dice, que si tuviera a un PT con él en el aula estaría fenomenal. ¿Por qué? Porque el alumno se mueve muchísimo, entonces los demás compañeros le ven tirando cosas, moviéndose y nadie le riñe. Aunque los niños ya se han acostumbrado. Pero claro si hay una persona que cuando todos se sientan a escuchar la asamblea que dura una hora porque es donde dan todo y repasan conceptos. Pues si hubiera una persona con él sentada al lado, que si se levanta, le haga sentarse, ese niño estaría aprovechando la hora de asamblea, porque es la hora de hablar. Entonces es lo que le pasa al alumno de la entrevista, si tuviera una PT con él, y están dando cualquier materia y la PT le orienta y guía sobre lo que se está explicando es mucho mejor. Ahí es donde veo yo el fallo de la combinada.

c) **Lo que estás diciendo es que el alumno no tiene que ir a un centro de educación especial y además también al ordinario, si no a tiempo completo en el ordinario.**

– Podría ser todo el ordinario con personal especializado en el caso de este alumno. Porque si es un caso de que es un alumno con discapacidad intelectual profunda, pero en estos casos no lo es. O combinada pero también viniendo con un PT al centro ordinario. Que el niño se mueva con un PT, porque lo necesita.

– En el caso de este alumno, la relación de la familia, con los colegios ha mejorado desde que está aquí en el centro ordinario. Porque la familia vive ahí muy cerca del centro. Entonces la madre viene, se sienta, te cuenta, te habla, porque no le supone esfuerzo venir aquí. Lo que dice la psicopedagoga del centro especial es que ha mejorado la relación entre los dos centros con la familia.

d) Hablando con el equipo psicopedagógico del centro ordinario en el que estamos, me dijeron que la figura materna evolucionó a raíz de empezar la combinada.

– La madre, a partir de la combinada, empezó a tomar las riendas sobre su hijo. En cambio, cuando estaba antes en el especial estaba solo la abuela. Ha evolucionado mucho, gracias al orientador familiar no te puedes ni imaginar lo que ha cambiado. Una labor tremenda.

e) Lo que me contó el equipo psicopedagógico fue que el centro ordinario, en el que estamos, trabajabais más habilidades sociales que temas académicos. Qué piensas sobre ese tema.

– Pues mira, por ejemplo, el recreo. El recreo es un momento en el que el alumno, tiene muchos conflictos, debido a que está acostumbrado al colegio especial en la que lo niños relativamente se mueven menos. Estando actualmente en un grupo de clase, mucho más adaptado a sus características. Pero cuando él vino al principio, primero no quería salir al patio, se negaba. Luego se consiguió que saliera. Pero se negaba a jugar con nadie y como no jugaba con nadie, se dedicaba a molestar porque se aburría, entonces tiraba los balones donde quería, piedras. Porque no sabía relacionarse con los demás compañeros. Ahora baja al patio, pero necesita años para mejorar las habilidades sociales. Porque cómo se comporta en el colegio, se comporta en el barrio. Porque no ha aprendido a relacionarse con la gente. Entonces lo que es el tema del patio, ha mejorado muchísimo. Porque al principio había que bajar tres profesores sólo para que uno estuviese pendiente de él, ahora solo bajan dos. Y ya va entendiendo el alumno cómo funciona la situación. Ya juega, va a por el balón, va con un grupo, a veces se salta las normas, pero es normal. Otra cosa como el tema de las filas, que él entre en las filas, al principio nunca entraba en las filas, entraba separado. Pero pensando en el colegio especial, seguro que no hacen filas allí. En cambio, el hecho de hacer filas aquí, a él le ha costado muchísimo. Porque son normas sociales que él no tiene.

f) Vale, te estás centrando en el patio, ¿pero las demás horas, que hace?

- Académicamente muy poco o nada. Lo que debería de ser, es lo que te he comentado antes. Que hubiera una PT a tiempo completo con el alumno con material adaptado para que le guiase continuamente es las horas de clase.

g) Lo que veo que es un hándicap para el alumno. Porque solo centrarse en desarrollar las habilidades sociales, estando luego en clase no avanza el alumno.

- Han aprendido más los demás compañeros en habilidades sociales, debido a tener un niño con discapacidad. Porque los demás cuando entro el alumno, fue tremendo. Pero ya se han acostumbrado a él. Cuando el alumno pega un golpe en la mesa, o hace algo, que normalmente está fuera de las normas de clase los demás, ya han aprendido a que no pasa nada y no se alteran como al principio.

h) Siendo tutor de este alumno en el centro ordinario, ¿qué supone para ti no estar durante toda la semana con el alumno y no poder trabajar todos los días con él?

- Que venga dos días a la semana, es poco, porque si vinieran dos días y además estuvieran con apoyo 100% a tiempo completo y dando a su nivel sería diferente.

i) ¿Repercute mucho este tipo de escolarización para el clima del grupo-clase?

- Al principio sí. Cuando vino el alumno, hemos tenido muchos problemas, por lo que te decía, no estaban acostumbrados. Había que trabajarlo muchísimo, para que haya este tipo de alumnado en una clase ordinaria porque distorsionan bastante.

j) ¿Cómo cree que se siente el alumno de escolarización combinada en la clase?

- Ahora está muy bien. Al principio cuando vino, no quería ir al centro especial solo quería venir a este, porque lo veía como el barrio. Luego tuvo una época en la que no quería ni aquí ni allí. Y finalmente en el centro de educación especial le han buscado un grupo cohesionado y bien, entonces ahora mismo viene aquí bien y allí también. No tiene ningún problema en ningún de los dos sitios. Porque aquí está muy trabajado. Y probablemente si sigue con el grupo de especial, acabaría yendo allí. Aunque ya se le acaba la combinada. Pero si estuviera más tiempo en combinada, finalmente él la acabaría pidiendo allí. Es que aquí está perdido, porque no sigue el ritmo de clase.
- Es que para que esta combinada funcionara bien tendría que por ejemplo para esos dos días hacer actividades que fueran encaminadas para hacer cosas globales en el aula, en las que él participase, relacionadas con la materia que se esté dando. Poder se puede hacer, lo que supondría hacer una adaptación a ese curso, etc. Etc.

k) ¿Entonces la participación del alumno cómo es en clase?

- Yo me he dado cuenta que por ejemplo los martes cuando los demás iban a la piscina, él estaba encantado porque como quedaban pocos niños en el aula sin ir a la piscina, la profesora que se quedaba hacía cosas con todos. Hacían actividades en las que el alumno podía participar y jugar (ir a la biblioteca, a la sala de ordenadores, etc.). Esas actividades

eran muy buenas para el alumno. Y además la PT, también entraba a esas horas teniendo más apoyo. Él estaba feliz.

- l) Pero en cambio, hay muchos días que se niega trabajar por la mañana. Viene y se niega a hacer nada, se siente a escuchar. Pero al menos escucha, no sabemos hasta qué punto atiende, pero sí que mira.

m) ¿Cómo es la relación con el otro centro, y su coordinación entre vosotros?

- Divinamente, muy bien desde el principio. Nos reunimos tres veces al año. Son unas profesionales como la copa de un pino. Todo lo que tengo que decir de ese centro es maravilloso. La psicóloga es un encanto, muy centrada y te ayuda en todo momento. El equipo directivo estupendo. El problema que con el alumno cada año ha tenido un tutor diferente en el centro especial. Pero no he preguntado por qué. Lo que hace incrementar una inestabilidad.

n) ¿Cuándo tenéis la última reunión?

- Ya la hemos tenido, para cerrar la combinada.

o) ¿Y los del centro especial encantados o no?

- Sí, porque la profesora se ha dado cuenta de que el alumno con este grupo está muy bien. Entonces está tan bien, que es mejor dejarle allí a tiempo completo porque como la escolarización en el especial pueden estar hasta los 21 años, entonces va a estar más protegido del ambiente familiar que tiene, que por eso está el alumno allí, para protegerle del ambiente familiar. Le vendrá muy bien a nivel social estar allí, porque la clase funciona.
- Otra cosa, el alumno está en 5º de primaria en el centro ordinario, en vez de 6º de primaria por su edad. Cuando se les escolariza a estos alumnos, hay que mirar dónde se les ubica. Porque el alumno estaba escolarizado en una clase, donde ya había un alumno con necesidades (comportamiento disruptivo grave). Pero a través de una organización interna del centro, se le decidió cambiar a quinto, porque no se les podía tener a los dos en el aula. Además, no puso ninguna pega el otro centro. Lo que nosotros queríamos es que viera siempre situaciones normalizadas, si le metíamos con el otro alumno con sus picos de comportamiento, el alumno no podría saber qué situación es normal y que cuál no es. Hay que mirar las características del centro y del grupo clase al que se va a escolarizar el alumno.
- Lo ideal sería que la escolarización combinada fuera, no tanto por edad cronológica, si no por edad mental, si el niño en ese grupo se encuentra mejor. Yo lo veo así.

Al equipo de orientación psicopedagógica del centro ordinario:

Orientador: O Trabajadora Social: TB.

Primeramente, centrándonos en el alumno hay preguntas concretas referidas a él y otras preguntas más generales acerca de la escolarización combinada. Y bueno, lo primero que quería preguntar es:

a) ¿Qué beneficios o perjuicios creéis que tiene el alumno con este tipo de escolarización? ¿Y el por qué?

– O: Lo primero de todo decirte lo de la confidencialidad, habrá cosas que no digamos porque nos pondremos de acuerdo. Solemos estar bastante de acuerdo en cosas que no vamos a comentar, pero yo creo que en un principio se valoró la escolarización combinada porque le generaba...

a. [Interrupción] ¿Tiene problemas de conducta no?

– O: Sí, tiene problemas de conducta, entre otras cosas. Tiene problemas de conducta y discapacidad. Normalmente para hacer una escolarización combinada la discapacidad está presente y en grado moderado mínimo.

– TB: Y además siempre se hace desde un centro de educación especial y un centro ordinario, por lo tanto, tiene que haber en principio una discapacidad psíquica moderada, porque si no entra en un centro de educación especial. Aunque en este caso hay que matizar, porque quizás en el momento en el que se incorporó este alumno en concreto en el centro de educación especial a tiempo total, cuando se puso la combinada quizá no tenía un diagnóstico adecuado para la combinada.

– O: De hecho, estaba atendido por el equipo de conducta, pero al escolarizarle en el centro de educación especial a tiempo completo dejó de venir a conducta, porque supone que los servicios de educación especial ya reúnen las condiciones para tratar a un niño de alteraciones de conducta.

b) He oído que para el año que viene cambiará la escolarización combinada, por una escolarización a tiempo completo en educación especial, ¿es así?

- O: Sí, es como el final de todo el recorrido. Pero refiriéndonos a la primera pregunta, de porqué pensamos en la escolarización combinada de este alumno, fue porque se creía que el barrio donde se encuentra este centro [CEIP Antonio Allúe Morer, Delicias] está cerca donde él reside y su familia y socialmente le venía bien. De hecho, estuvo viniendo hace dos cursos una vez a la semana al centro y luego empezó a venir más días, dos en concreto. El centro de referencia ha sido siempre el centro de Educación Especial N°1, porque gana, por así decirlo, el número de días a la semana frente al centro ordinario que sería el asociado (3 el especial, frente a 2 el ordinario).
- TB: En la combinada siempre en los centros ordinarios un poco lo que se prioriza es todo el tema de la relación social, de normas generales, de tener también un ambiente donde el lenguaje tenga un papel importante (la comunicación), entonces se pensó que un poco por la discapacidad que tenía, por toda la situación socio-familiar, por las propias características que el niño tenía, le venía mejor una combinada. Y entonces en principio se incorporó desde el centro de educación especial a tiempo total, a una combinada con el ordinario.

c) ¿Qué tipo de aspectos creéis que puede favorecer o estancar con esta escolarización para el alumno en su desarrollo integral?

- O: Volvemos a lo mismo. Estaba en su barrio, con niños con los que luego puede ser susceptible de relacionarse en la calle y entonces los beneficios son los de integración social, comunicación y de creación de hábitos integradores.

a. ¿Y a nivel escolar?

- O: A nivel escolar se ha trabajado, no vamos a menospreciar el trabajo de las PT, que ha sido muy importante, pero la evolución a nivel escolar no ha sido la esperada. A nivel de los aprendizajes, en lo académico no ha habido mucho avance en este colegio (Allúe Morer).
- TB: En el otro cole nos cuentan. También ha habido sus momentos en esta combinada. Ha habido momentos, que inicialmente donde aquí el alumno estaba muy bien con buena actitud a venir al colegio, incluso a tiempo completo y allí no. Y ahora en este último curso vemos que han cambiado las tornas. Le cuesta a venir a este centro. A nivel familiar se han tomado medidas y entonces una de las medidas que nos propuso el educador familiar, que es el que trabaja con la familia, es que se iniciara la combinada aquí los lunes, porque los lunes le costaba muchísimo ir hasta el centro de educación especial. Entonces se cambiaron los días. Entonces la situación actual es que le cuesta más venir al Centro ordinario que al centro de educación especial.
- O: Han cambiado las tornas.

- TB: Todos los aspectos de aprendizaje y demás, allí en el centro de educación especial, ya que tienen una ratio más baja, son especialistas. De la parte un poco de lectoescritura, todos los aspectos académicos, se priorizan allí. Y aquí está más bien para todo lo social. Aquí también la PT, hubo en un momento determinado, nos comentó que iba a priorizar un poco los aprendizajes funcionales, los aprendizajes que fueran motivadores para él. Por ejemplo, desmontar máquinas.
- O: Lo orientamos desde el departamento de orientación. El equipo de orientación orientamos en que, veíamos en que poniéndole o repitiendo, como hicimos el primer año, reproduciendo lo que trabajaba académicamente en el centro de educación especial, pues no funcionaba. Entonces en la reunión que tuvimos el equipo de atención a la diversidad se decidió el dar una un viraje al aprendizaje aquí mucho más funcional y manipulativos. Lo que le gustaba manipulando ordenadores. Pero acabó cansándose, al hacer siempre lo mismo.
- TB: Aunque ha habido variación, él no ha entrado mucho en el tema de aprendizajes funcionales, que pensábamos que, al ser una buena medida, pero no entró mucho en ese tema.

d) Hacer un buen diagnóstico es fundamental para el desarrollo del alumno, ¿crees que las pruebas diagnóstico son precisas a la hora de derivar a un niño a un tipo de centro o a otro?

- O: Sí, rotundamente sí. Además sobre pruebas objetivas, contrastadas, validadas, estudiadas científicamente y es nuestra herramienta más objetiva para decidir eso.
- TB: En el caso de este alumno, también trascienden las pruebas psicopedagógicas. Es decir, también ha habido una coordinación la psiquiatría del Clínico, además por parte del equipo de orientación psicopedagógica del Allué y el equipo del centro de educación especial, el tema trasciende un poco lo educativo y había que tener un diagnóstico clínico un tratamiento clínico y había que mirar un poco todas las cuestiones.
- O: Ha sido un trabajo multidisciplinar. El servicio de atención a familias, concretamente el equipo de apoyo a familias del ayuntamiento, se le puso un educador a la familia, un educador muy querido y que ha funcionado muy bien en el sector familiar de lo que ha sido una intervención muy adecuada, hasta psiquiatría, los CEAS y nosotros los equipos.
- TB: Aquí ha habido varios recursos, tanto trabajando con el niño como con la familia y en este caso sí que ha habido un trabajo en red.
- O: Eso es importante para el éxito o no, de la deriva del caso.

a. ¿Qué tal acogieron los resultados de las pruebas las familias? ¿Y la posible derivación de su hijo?

- O: Hay muchos matices, pero yo estoy contento en cómo la familia ha afrontado el caso. Ha habido idas, vueltas y venidas.
- TB: Lo que ocurre en el caso de este alumno, es que ha sido al revés de lo que normalmente ocurre en las combinadas. En el caso del alumno, estaba a tiempo total en el centro de educación especial, y se propuso combinada. Cuando normalmente en las combinadas van al revés, se hace la derivación desde el centro ordinario, se emite el dictamen y entonces se deriva para una combinada para el centro de educación especial. Entonces yo creo que la familia valoró bien que se incorporara en un centro ordinario, cerca de su entorno.
- O: Hubo un momento en el que la familia paso por un proceso, en el que esperaban que el alumno acabase en el centro ordinario a tiempo completo y luego ya habido una evolución personal, de valorar luego que a lo mejor es mejor estar allí en el centro de educación especial a tiempo completo.
- e) **Lo que viví yo el año pasado en el Allúe en clase con el alumno, es que no se trabajaba lo suficiente a nivel académico, lo que suponía que este estaba un poco apartado del grupo-clase. Entonces no sé si es por eso de que no se siente a gusto en el centro ordinario por no poder trabajar algo que no llega a nivel cognitivo.**
- TB: El tema que hemos planteado los dos centros, es que a veces la combinada se hace con el mismo tipo de recursos que hay en el centro. Y a veces una combinada requiere más recursos, por ejemplo, los PT, aunque se nombre en la normativa que tienen que entrar en el aula, si entraran en el aula atenderían a muy pocos niños. A veces el aspecto académico, la lectura, la escritura y demás, se trabaja desde el centro de educación especial por el tema de ratio y aquí se abordan más otros temas más relacionales. No podemos atender todos los casos como nos gustaría.
 - a. **Está claro, tampoco hay personal para atender 100% a cada alumno. Por eso la diferencia que he visto entre los dos centros, es eso. Si el alumno en el centro ordinario, no hace cosas funcionales y solo cosas a nivel social. Pensando en él, puede que se aburra en el ordinario más y el hecho de que trabaje más cosas en el especial, pues le llama más la atención y por eso haya cambiado de opinión a la hora de preferir el centro especial.**
- TB: También hay un tema importante que ha repercutido en la combinada del alumno, es que en el último curso en el centro especial en el grupo en el que está asignado el alumno tiene un nivel más alto actualmente. Entonces ahí él se siente más igualado y equilibrado a la hora de compartir experiencias.
- O: Ahora él está ahí mejor. Antes el alumno comentaba 'Estoy con los tontos', frases despectivas.

- TB: También en el tema conductual repercute. Porque hay momentos cuando hay una alteración de conducta, pues hay a veces que hay que sacarle del aula. E incluso a veces tuvimos que sacar a los demás niños porque se negaba a salir del aula.
- O: Yo creo que también el que se sienta allí más competente, más de igual a igual, ha ayudado para que él mismo, se sienta más a gusto y más realizado y quiera estar allí. Se cuenta en cierta manera con que el alumno esta mejor para tomar decisiones. No hay nada como encontrarse cada uno en su sitio, más tarde o más temprano.

f) La Familia ya hemos dicho que colaboraba.

- TB: Bueno habría que matizar. En un principio es una familia con muchas necesidades, es una familia que podríamos decir de exclusión social con bastantes indicadores. Una familia donde las normas y los límites no se llevan con patrones adecuados. Pero sí que ha habido un trabajo y un esfuerzo en la medida, que el educador familiar en casa, derivado del servicio de protección a la infancia. Se hizo un informe conjunto desde el centro especial y del equipo de orientación, porque veíamos que a nivel familiar veíamos cosas que se tenían que trabajar. Porque si no se trabajan a nivel familiar, difícilmente iban a ser abordados a nivel educativo. Entonces ha habido un trabajo muy importante con la familia, porque los temas conductuales son fundamentales. No es que hayamos llegado a hacer cambios importantes, pero al menos dentro de la estructura familiar, sí que ha habido algún avance.
- O: La recuperación de la competencia de su madre como figura parental, sí que ha habido un cambio importante de trabajar eso.
- TB: A nivel educativo era uno de los objetivos entre los dos centros, que era un poco dar competencia a la figura materna e incluso en las citaciones intentar que sea la madre asuma un poco las pautas que le damos de ambos centros. Y que ella misma se vea como una figura en la que tiene que poner autoridad y que no esté difuminada, ya que no beneficia nada a su hijo.
- O: Y la importancia de querer, la voluntad de la madre, con sus altibajos y demás, pero con la voluntad de querer. Y la intervención de profesionales adecuados y que asuman sus responsabilidades. Porque el hecho de que el educador familiar, haya estado ahí, ya que era el que más cercano podía estar con la familia, ha hecho que vaya construyendo.
- TB: También hemos visto la colaboración de la familia con las diferentes instituciones. El educador familiar coordina esas intervenciones, entonces en estos momentos teníamos claro que la familia había acudido a todos los seguimientos clínicos, estaba intentando de forma sistemática controlar las pautas sobre medicamentos, se ha coordinado con los distintos servicios con los que la familia estaba en contacto, entonces pensamos que en ese nivel pues ha habido una evolución. Aunque es difícil cambiar las estructuras familiares,

pero se puede tender a ello. Y entonces trabajar con las personas como sí, da sus beneficios. Entonces pequeños cambios o cambios mínimos, sí que se han observado.

g) Creo que gracias a las prácticas de la facultad he vivido las diferencias a nivel conductual entre los dos centros. En el centro de educación especial le he visto muy bien, a diferencia del año pasado en el centro ordinario.

– TB: Ha habido un cambio en eso, ya que antes era al revés. Al principio no teníamos grandes problemas en el centro ordinario, sin embargo, allí había días que se negaba a acudir, se escapaba... y ahora en el centro ordinario está ocurriendo eso, y allí no.

h) ¿Cómo se lleva a cabo el seguimiento y la evaluación del alumno, qué indicadores se tienen en cuenta a la hora de observar la evolución?

– TB: No sé si conoces, que a nivel de normativa, está un poco especificado el tema de la combinada.

– O: Hay un plan de actuación. Y hace una reunión conjunta de ambos centros con los tutores de ambos centros. En el caso de este alumno hemos ido, tanto el equipo psicopedagógico del Allúe como el del N°1, también el equipo directivo de ambos centros y algunos profesionales especiales.

a. Por ejemplo, vosotros sois el equipo psicopedagógico del centro ordinario y de más centros, ¿no?

– O: De este y de más colegios. Es un sector.

b. ¿Llega al N1°?

– TB: No, no somos el equipo que lleva el N°1. Si no el equipo de orientación psicopedagógica N° 2. Además, en la reunión ha ido el educador familiar, que se le ha invitado a participar a estas reuniones.

– TB: En las reuniones se establece un plan de trabajo para los dos centros, donde se prioriza lo académico para el centro de educación especial y el ámbito social en el ordinario. Y luego incluso una forma de estar en contacto a través de correo electrónico entre tutoras, dependiendo de ellas.

c. ¿Cada cuánto tiempo soléis comunicaros entre el equipo o los centros?

– O: Tenemos establecidas mínimas tres reuniones a lo largo del todo el año en la combinada prescrito en la ley. Entonces, la primera e inicial se inicia el plan de trabajo, la segunda que es la de seguimiento para ver cómo van las cosas y la tercera de cerrar la combinada y propuestas para el año que viene y decidir si el alumno sigue la combinada o no.

- TB: En el caso de este alumno, no sólo ha habido estas tres reuniones formales, sino que también ha habido un contacto y seguimientos telefónico, o cuando había algo a nivel familiar, ya bien ellos o nosotros. Incluso ha habido entrevistas conjuntas entre los dos equipos con la familia.

d. ¿En esas reuniones familiares, sólo viene la madre o vienen los abuelos?

- O: Ha habido de todo.
- TB: En la primera, vino el abuelo, la abuela, la madre y el alumno. Después ha habido otras en las que se ha mantenido entre la abuela y la madre, y otras solo la madre. A veces viene la abuela a comunicar cosas concretas, la verdad es que ha establecido buena relación. Por ejemplo si ha estado enfermo, viene a comunicarlo con su justificante.
- O: También en eso ha habido una evolución considero muy positiva. De venir todos a las reuniones, poco a poco sólo ha ido viniendo la figura de la madre, que era lo recomendable la competencia materna. Visualmente se ve.

i) Y para finalizar. A nivel general, sin concretar en el alumno, ¿qué dificultades veis en la escolarización combinada?

- O: Hay que estar a cada caso, pero la decisión está muy meditada. Las experiencias que he tenido con la combinada, podría decir que son muy amplias y positivas. Pero luego eso va una deriva o toma otra. En qué momento se hace, también la evolución del alumno, su familia, el entorno, los centros. Todo son variables que interfieren, pero yo creo que en general, la visión de la combinada para mí es muy positiva. Donde está el problema, en sí... (que en todo momento se puede rectificar) que ~~en~~ estamos continuamente, que si cambias el 3 y 2, por el 2 y 3 sobre los días de la semana. Somos flexibles y estamos dispuestos a variar si es preciso y te estás equivocando, sino no conviene estar variando y cambiando todo el rato. Pero es donde puede venir el problema, que te equivoques. Que quieras hacer una combinada creyendo que tenías todos los datos y las variables controladas y resulta que no es adecuada o que te has equivocado en días o dar preferencia a un centro o a otro. Es en lo que veo yo que puede fallar la combinada. O equivocarte en hacer un diagnóstico que no es el adecuado y no sea el alumno de combinada.
- TB: Yo veo también una dificultad añadida a la combinada que es en los casos de problemas de conducta. En los centros ordinarios nos cuesta más que un alumno con discapacidad psíquica importante con problemas de conducta en un aula ordinaria, donde hay más alumnos en el aula, donde los recursos son los mismos, ya sea escolarización combinada o no, las intervenciones tienen que ser inmediatas, incluso a veces sacar al alumno del aula en ese momento o que se incorpore otro profesor dentro del aula, no hay recursos. Entonces en los casos de problemas de conducta, veo que a la larga en los

centros ordinarios cuesta mucho llevarlo a cabo. Fíjate que precisamente hay un ambiente más normalizador, que esto podría ayudar, pero la realidad que yo veo no se adecúa con la teoría.

- O: El margen de maniobra que tienen los centros ordinarios de recursos, está limitado para este tipo de casos. Para nosotros se lleva mejor a alumnos que no tienen problemas de conducta, aunque haya mucha discapacidad.

j) Pensando en el tema de los días de la semana que va a un centro o a otro, las familias que por ejemplo que están en un estado de exclusión social que no tienen demasiados recursos como es en el caso de este alumno, ¿no le supone mucho esfuerzo el ir al centro de educación especial que está bastante lejos de su vivienda?

- O: Eso se tiene en cuenta.
- TB: El centro de educación especial es público, y es mucho más accesible que otro centro de Valladolid. Ya que el transporte es gratuito, con además también servicio de comedor gratuito. Por ello este centro está preparado para este tipo de familias, ya que te atienden bien. Volvemos a insistir en lo mismo, hay casos que este es uno de ellos, que a veces no pueden utilizar los medios normalizados de transporte, entonces ahí es mucho más difícil y por lo tanto más cómodo para ellos el acudir al centro de educación especial público donde va este alumno en concreto. El centro está bien preparado para atender a todo tipo de situaciones familiares.

k) Pienso que la escolarización combinada para alumnos que están entre medias de las dos escolarizaciones. Les resulta incómodas, ya que en el caso de este alumno él decía, con palabras textuales, que en el centro de educación especial estaba con los tontos, es decir, que él se siente el más inteligente de todos en el centro especial, pero luego cuando va al centro ordinario es totalmente lo contrario. ¿No creéis que eso es una debilidad para este tipo de escolarización?

- O: Eso en este alumno, porque cada niño lo toma de una manera. Sí que hay una tendencia general en aquellos niños que se ven más competentes y menospreciar y decir ‘mamá donde me has metido’, por otros casos que he tenido, ‘estos son tontos’ por lo menos lo que normalmente han tenido una escolarización ordinaria, están muy trabajados. Entonces sí que hay esa deriva, pero como esté bien hecha la combinada el mismo niño va a aceptar y encuentra su sitio.
- TB: El tema de las actitudes de los niños pasa también mucho por las actitudes de las familias, si la familia acepta una combinada saben bien enfocar lo que se pide en un centro, la protege, la cuida y está vinculada con esta escolarización, el niño está contento. Si, por el contrario, hay una familia que puede ocurrir que la familia digamos, esté más de acuerdo

con el centro de educación especial o con el centro ordinario, y se polariza en eso, al final repercute en el propio niño. Pero todo se va a basar en la actitud que tenga la familia respecto a la escolarización. De hecho, hay familias que en principio se niegan o tienen su resistencia, y se normal, al centro de educación especial y una vez que va pasando el tiempo, a veces la propia familia, pide o demanda que se valore la posibilidad de tener al niño en el centro de educación especial a tiempo completo. Entonces yo creo que las actitudes de los niños, en parte pasan por la familia.

- O: Una combinada buena es aquella que tiene una base de preparación que se prolonga en el tiempo. No hay una combinada de la noche a la mañana, sino que tú has estado preparando a la familia (o es lo mejor resultado nos ha dado a nosotros), has visto que hay unas dificultades y van a llegar a un desfase en el centro ordinario. Si hay un proceso, esa situación ya la ha prevenido, entonces no va haber dificultades.
- TB: Yo estoy de acuerdo con él, vas viendo un poco al niño, ves sus necesidades, empiezas a trabajar en la etapa de educación infantil, vas viendo la evolución y preparando a la familia para que en un momento dado cuando se plantea una escolarización combinada no les venga de sopetón la noticia. Y es importante el tema de incorporar a la familia en todo proceso de decisiones, incorporarla no para que tome la decisión sino por todo el proceso que conlleva. Debes de contar con la familia desde el minuto 0.
- O: Poniendo un ejemplo yo estoy preparando a una familia a dos años vista, para que vayan visitando centro de educación especial. Para irles metiendo un poco en situación.

1) Sobre el tema de la escolarización combinada, ¿los centros que buscáis también son concertados? Porque el único público de Valladolid es el N°1.

- O y TB: Sí sí.
- TB: De hecho, tenemos varios concertados. Por ejemplo, a las familias se les ofertan todos los centros, no solamente públicos sino todos. Se les comenta las características de cada uno e incluso les animamos para que vayan a visitarlos. Y que luego nos comenten un poco. Porque el orden de prioridad a la hora de establecer el centro, lo van a decidir las familias. Siempre y cuando tengan los recursos que su hijo o hija necesitan.
- O: La mayoría de Valladolid son concertados.

Al alumno:

1) Voy a hacer un trabajo de la universidad sobre la escolarización combinada y me he fijado en ti para hacerlo, ya que estas tu como alumno de escolarización combinada, ¿sabes de que va?

– Sí.

a) Ya sabes que estás en este colegio, en el Allúe, y también en el número 1. Y como quiero hacerlo sobre ti, entonces me gustaría preguntarte qué tal estás en cada uno de los dos colegios. Pero vamos por partes. ¿Qué tal estás en el Allúe?

– Estoy mejor.

b) ¿Estás mejor que cuando empezaste?

– Sí.

c) ¿Cuándo empezaste, hace 4 o 5 años?

– No, más. Antes de venir aquí, yo estaba con Merche abajo. ¿Conoces a Merche?

d) No.

– Pues estaba con Merche [Merche es profesora del equipo de conducta del centro].

e) Bueno, ¿y qué tal con ella?

– Bien, me encuentro mejor aquí que en el otro cole [centro especial].

f) ¿Ahora estás mejor aquí que en el otro cole?

– Sí.

g) Muy bien, y ¿te gusta lo que haces en este cole?

– Sí

h) ¿Aprendes mucho?

– Sí.

i) ¿Te enseñan bien?

– Más o menos.

- j) **Veo que el problema que tienes, que es lo que yo veo, es que solo vienes dos días, como...**
- Como voy a aprender en dos días...
- k) **Si no vas los cinco enteros de la semana, eso es. Entonces, qué piensas sobre eso.**
- Es mejor estar cuatro días más y ya está.
- l) **Es decir 4 días más para aprender más.**
- Sí.
- m) **Entonces en el otro cole, ¿no estás bien?**
- Estoy mejor en este.
- n) **Pero no estás mal en el otro, ¿no?**
- No, pero estoy mejor en este.
- o) **Y porque, ¿qué no te gusta del otro?**
- Porque me gusta más este. Tengo más amigos, y allí no tengo tantos.
- p) **Bueno estás con Estefan, ¿No?**
- Estefan es muy aburrido y está todo el rato diciendo guarradas.
- q) **¿Y no tienes muchos amigos allí o qué?**
- No.
- r) **¿Pero trabajas bien allí o no?**
- Sí. Pero trabajo mejor aquí.
- s) **Por ejemplo, ¿ves diferencias entre lo que se está dando aquí o allí en cada asignatura?**
- No.
- t) **¿Piensas que se da lo mismo?**
- Sí
- u) **¿Dais conocimiento del medio, o qué dais allí en el número 1?**
- Damos lengua, matemáticas. Pero aquí yo no doy nada, no damos ni lengua ni nada.

v) **¿No dais lengua ni mate?**

– Aquí sí, pero solo ellos. Yo no, como no se...

w) **Ya claro, porque es más avanzado quieres decir, ¿no?**

– Sí.

x) **Como van más avanzados, al venir solo dos días, te pierdes ¿no?**

– Sí.

y) **¿Y qué tal en los recreos?**

– Bien

z) **¿Juegas y todo eso?**

– Sí.

aa) **Muy bien. ¿Juegas con los de quinto?**

– Sí, con los de mi clase.

bb) **¿Y tienes muchos problemas con los compañeros de clase o todo bien?**

– Todo bien.

cc) **¿Tanto aquí como allí?**

– Aquí todo bien, y allí un poquito mal.

dd) **¿Porque?**

– Porque siempre estoy cabreado con Estefan, con Rubén. Porque se empiezan a reír de mí y dicen guarradas.

ee) **Pues si no te gusta, díselo. ¿No se lo dices tú?**

– Sí, pero es que no pueden parar.

ff) **Ya bueno, pero ya sabes cómo son los del otro colegio, con sus características particulares. Como por ejemplo una persona puede insultar sin querer, por tener unas características suyas le hacen ser así. Sabes que Estefan sabe cuándo las cosas están bien y cuándo están mal. Por eso cuando algo no te guste, díselo. Es decir, no te cabrees, sólo hay que hablar. ¿Vale?**

– Vale.

gg) Y que tal con tu madre, está contenta con tu rendimiento académico.

– Sí. Pero ahora está mala.

hh) ¿Y te acompaña todos los días aquí al cole?

– No, me acompaña mi abuela.

ii) Aquí tu abuela, pero tu madre te acompaña al especial, ¿no? Porque casi siempre le veo a ella.

– Sí.

jj) ¿Vais con el bus al centro especial?

– No, en el coche. Es que en el bus hay mucho ruido y me ponen dolor de cabeza.

kk) Pero ya sabes cómo son, son más especiales que tú. Pero hay que entenderles, ¿sabes?

ll) y si te envían deberes, ¿te ayuda tu madre a hacerlos?

– No, no me ayuda mi madre. Lo hago yo solo. Y hay algunas cosas que no se, y pregunto a mi abuela.

mm) ¿Y con PT que tal trabajas?

– Pues a veces trabajo y a veces no.

nn) ¿Pero no trabajas porque no te da la gana o por qué?

– No, yo hago cosas, pero es que no me salen.

oo) ¿No sabes hacerlas?

– No, por eso no las hago.

pp) Vale, pero para eso está ella. Para que te ayude, por eso está contigo. Si algo no sabes, pregúntalo. Porque si te ve sin hacer nada, pensará ella, que qué chico más vago y más poco trabajador. Si no preguntas, ella no va a ver qué quieres trabajar. ¿Porque tu vienes aquí a aprender no?

– Sí.

qq) Pues tienes que preguntar siempre y cuando, no sepas hacerlo. Sí quieres aprender, intenta demostrar a los profesores que quieres trabajar, porque así es mucho mejor tanto para ti como para ellos. Porque así ven que eres trabajador. Si todo va bien,

las cosas van más encarriladas. Porque esto es como una familia. Y tú puedes enseñar a tus propios compañeros y tu aprender de ellos, al igual que yo estoy aprendiendo de ti ahora mismo.

rr) ¿Qué tal con el orientador familiar?

- Muy bien, pero es que siempre que viene a casa nos reñimos entre nosotros (abuela, abuela y él). Siempre que viene, trae como la negra.

ss) Si va a casa es por algo. Es por que las cosas no funcionan como tendrían que ir.

- Viene por mí. Pero hace que ya no viene un mes o por hay.

tt) Eso quiere decir que las cosas van mejor en casa, ¿no?

- Sí

uu) Pues tiene que seguir así.

Al tutor del centro específico:

- a) **Como más o menos ya sé muchas cosas sobre el alumno, voy a centrarme más en otros temas más concretos sobre el alumno en el centro específico. Lo que sé es que aquí trabajáis con el alumno con aspectos más académicos y en el ordinario más temas sociales. Y no sé si tienes bastantes dificultades a la hora de que progrese el alumno académicamente con el hecho de venga tres días solo.**
- Yo lo que he visto este curso, independientemente de que el viniera solamente miércoles, jueves y viernes, que bueno, ni tan mal, son tres días a la semana, que es la mayor parte de la semana, era pues el agrupamiento que tenía en clase, pues muy bien porque era chicos más o menos de su nivel que podían hablar y relacionarse entre ellos. Pero por ejemplo con el alumno (STF), pues se relacionaban tan bien que lo único que hacían era perder el tiempo. A lo mejor aprovecha las dos primeras horas, trabajas un poco de lectoescritura, pero también dependía de su predisposición, porque la verdad es que había días que le decías saca el libro de lengua y él se ponía, y decía ‘dime’, ‘ayúdame’ y fenomenal. Pero en cuanto ya les venía la tontería, el cansancio pues ya los dos no hacían absolutamente nada. A parte de... Como se apuntó a clases de boxeo, se ponía hacer ganchos y le pegaba al otro, y el otro a él, aún que fuese en bromas pues se ponían todo el rato a hacer el bobo. Y ahora últimamente, hablan solamente de chicas, chicas y chicas.
 - (STF) por las características que tiene, es así alto, guapo y se relaciona con chavales mayores en su entorno y sale de fiesta con su primo de 21 años, entonces conoce unas cosas que este alumno no. Y si hablas con nuestro alumno, pues parece que sí, pero es mentira. Sólo buscan las fantasmadas del ‘yo más’, ‘yo más’.
 - La verdad que el alumno cuando se pone a trabajar, no quiere que nadie le moleste y es muy trabajador, diciendo al alumno (STF) que por ejemplo se calle y le deje trabajar. Aun que realmente no era la mayoría de las veces. Por ejemplo, las manualidades, le gustan mucho y tiene buena mano. Por ejemplo, me dijo un día que quería hacer una pistola de papel y que le pusiera ‘Youtube’ para ver un tutorial para ver cómo se hacía. Pues se lo puse, él se puso en la mesa y lo hizo perfectamente.
- b) **Vamos, que está concentrado, como todos, cuando algo le gusta.**

- Claro cuando le interesan. Por ejemplo, me dice 'quiero dibujar un coche', ponme un tutorial en 'Youtube'. Pese a su hiperactividad cuando le pones algo que le interesa, se centra y él a lo suyo.

c) ¿Y qué opinas que el alumno tenga la escolarización combinada solo con discapacidad intelectual leve, porque lo que me dijeron en el equipo del Allúe, es que está escolarizado por la situación familiar que tiene, nada más?

- El alumno, no tendría que estar en este colegio. En este colegio podría llegar...o sea tampoco es que tenga un nivel académico alto, para pensar que va a perder conocimiento, pero, socialmente sí se relaciona, es verdad, con esta clase muy bien y además ha aprendido a tener un poco más de paciencia, tener más educación. Pero en otro colegio con otros referentes, podría conseguir más cosas.

- Yo sé que en las reuniones que teníamos de combinada, decían los de allí que no iba casi a clase, que no hablaba con nadie. Que se sentaba y estaba medio dormido y que no hablaba con nadie y que no hacía absolutamente nada. Aquí sí, o está haciendo fichas o hablando o contando cosas, aquí pasivo no estaba.

d) Es lo que vi yo, cuando fui el año pasado de prácticas al centro ordinario. Venía a clase y venía uno o dos días, no sabía nada sobre la escolarización combinada. Estaba en clase y como apartado. Que solo vaya a relacionarse a este centro, al final merma al alumno, porque realmente no está haciendo nada en clase, y lo que están haciendo los demás no le da el coco para ello.

- Y ni siquiera se está relacionando.

a. Solo se relaciona, o solo en el recreo y pocas veces, porque se cabreaba o se peleaba, tiraba piedras o cualquiera cosa para llamar la atención. Entonces pienso, que solo ir al centro para sentarse y mirar a la pizarra sin enterarse, pues es un poco... no se... ¿qué va a aprender?

- Supongo que estaría en el Allúe porque hay muchos gitanos. Antes vivía en Aldeamayor.

b. Está en el Allúe porque vive cerca de allí, en las Viudas creo.

- Bueno no sé, desde luego sabemos que el año que viene estará en este centro a tiempo completo. Habrá que mirar con qué grupo de alumnos le ponemos.

c. Lo que sé, que hablé con él, personalmente me dijo que quería estar en el centro ordinario. Y entonces creo que no sabe qué va a estar aquí todos los

días. Entonces cuando lo sepa, no sé cómo se lo va a tomar realmente. Porque me dijo que estaba bien allí, que tenía más amigos.

– Es contradictorio.

d. Es ambiguo, porque realmente que sí, que el compañero de clase muy amigo, pero no tanto, ¿sabes? Y por otro lado decía que allí se encontraba mejor, que tenía más amigos, etc. Por eso es un poco contradictorio. Realmente cuando le entrevisté con sabía nada sobre el año que viene. Entonces cómo se lo va a tomar cuando lo sepa. Si es que se lo dicen.

– Sí, aún que sea en septiembre. Estaremos todo el mes de septiembre peleando con la madre para traerle primero y luego ya depende con los compañeros que esté en clase. Está claro que tiene que estar con chicos con sus mismas características. Porque el año pasado estaba en una clase que eran muy pequeños, que no se relacionaba con ellos. Y por eso te digo, que en este cole le queda un poco pequeño, pero debido a su situación familiar está aquí. No tiene nada de estímulos, lo de leer y trabajar en su casa, pues cuando le interesa bien, pero cuando no. Su abuela es quien le ayuda algunas veces en los deberes. A su abuelo le da exactamente igual, traerle que no traerle.

– Otra cosa que peharemos para el año que viene, es que venga en el transporte escolar todos los días.

e. Es lo que me dijo, que se volvía loco por todos los sonidos que producían los compañeros. Pero vamos, ya le dije que cada uno tiene sus características y lo que tiene que hacer es aguantar.

– Él sabe que está por encima de muchos algunos que están por aquí. Les insultaba. Sí que es cierto que ha aprendido un poco o a ignorarlos o a respetarlos, no sé muy bien, es una mezcla de ambas cosas. Sabe, que si nadie se mete con él, él no se va a meter con ellos. Sabe que son diferentes, que son ‘tontos’, por eso están en este colegio. Entonces él dirá por qué tiene que estar en un colegio como éste.

– También es verdad que las actividades y salidas que hace con este ciclo y clase son actividades bastante normalizadas. Fue a Matallana durante tres días, era la primera vez que salía de casa.

e) **¿Qué te parece a ti la escolarización combinada?**

– Pensando en el alumno, creo que este colegio no es la solución para él. Porque el problema de conducta se puede trabajar en un colegio ordinario. Que pasa, entiendo que es mucho más costoso tener a tus 25 alumnos y aparte un alumno con él u otro alumno con trastornos de conducta de este tipo, porque no hay personal para ello.

– No sabría decirte en qué lugar debería de estar. Sí en un colegio ordinario, pero es difícil. Además, el punto de ahora que tenía que pasar a secundaria, pues claro ese es otro tema. Pero en un instituto, no tienen los medios mínimos para atenderle. Tendría que estar todo el día en el aula de PT o AL. Para que esté todo el día fuera de clase, mejor está en un centro de este tipo. Pero teniendo en cuenta que hay que buscarle unos alumnos que sean de sus mismas características para que pueda relacionarse.

a. Yo por ejemplo no sé qué le estimula al alumno el centro ordinario. Porque estando yo el año pasado en prácticas, vi que no hacía nada.

– Socialmente él está muy bien, se sabe ‘relacionar’, también sabe acercarse al adulto con buenas artes cuando quiere algo. Tiene aprendido que se tiene que portar bien.

b. Le entrevisté y estuvo muy sincero en todo.

– Además, la madre está en una situación de mucho estrés. El alumno le amenaza cuando él no quiere hacer algo y le levanta la mano. El padre (abuelo) también le maltrataba.

c. Sé que el educador familiar ha estado trabajando cerca de la familia. Pero el problema del alumno es que está en un ambiente de violencia de género, que para él es normal. ¿Crees que es difícil cambiarle esa conducta?

– Hemos tenido aquí taller de igualdad de género. Y él normalmente calladito y no participa. Pero alguna vez algún alumno me ha dicho algún comentario sobre mí machista, y el alumno me ha defendido o protegido.

d. Si al final en el centro sois todas mujeres, excepto 3 o 4 personas hombres. Entonces al final es lo que hay.

- Es un chico un poco contradictorio sí.

f) ¿Qué tal la comunicación con el otro centro?

- Bien. Lo que pasa, es que sólo he estado en la tercera reunión de combinada. Y hablando con la chica que me sustituyó, me dijo que creía o eso nos ha dado la impresión que se lo

querían quitar de encima los del centro ordinario. También decían que ha intentado agredir a profesores el alumno, además de sus compañeros.

- Pero por ejemplo en el centro ordinario tienen el apoyo de un equipo de conducta y en este colegio no contamos con ello. Cuando tenemos más alumnos con problemas de comportamiento.

a. Lo que sé, es que él estaba en el equipo de conducta antes de empezar la combinada, pero al hacer la combinada no le atenderían más.

- Al estar más días en el Especial y se su centro de referencia, pierde el apoyo del equipo de conducta o eso creo. Porque aquí se supone que como somos tutores PT pues ya tenemos el conocimiento suficiente para atender a este tipo de alumnado. Pero hacemos lo que podemos. Porque le tiene a él, pero además tienes otra conducta en clase y es complicado. Aunque no tienes 25 alumnos, pero 6 con más problemas. Porque cuando tienes que trabajar, trabajas de uno en uno ya que el nivel es muy diferente entre los alumnos del aula, y además de ello, te reclaman que sólo estés con ellos individualmente. Por ejemplo, con este alumno, solo le gusta que trabajes exclusivamente para él, por le gusta que observes lo que está realizando y decirle que está bien hecho. Porque tiene un nivel muy bajo académicamente.

g) ¿Desde cuándo has estado con él, debido a tu baja?

- Desde Marzo aproximadamente hasta ahora Junio. De otros años le conoces un poco de lejos y tal, pero este año ha sido el mejor en el que ha estado este colegio.

a. ¿Qué has estado trabajando con él exactamente durante este periodo?

- Utiliza material de primero de primaria, de matemáticas va muy bien sumar y tal. Lectura va mejor, pero le cuesta. Durante la 1º y 2º evaluación intentaron hacer un proyecto con él para motivarle y era la de construir una ciudad a través de manualidades. Pero se cansó.

b. Si inteligencia tiene, sabe cuándo y cómo responderte.

- Sí, tiene un toque de picaresca, pues porque ya sabes dónde vive y con quién vive. Algunas veces me cuenta que el fin de semana pasado estuvo robando las ruedas de un coche. Y piensas que es verdad, y puede que lo sea. Y le dices que no robe muchas veces, o le pones el ejemplo de sí, qué pasaría si te lo robaran a ti y te contesta, “pues voy y les mato”. Y tú le dices que, si le matan por robarlo, él te dice que no le mata nadie.

- Así que algún día se meterá en problemas más graves. Porque sí que decían que cuando fuera más mayor, pues que iban a empezar los problemas porque sí que debía de haber otro grupo por su barrio que le tenían ganas, que le habían amenaza a su abuelo, diciendo que iban a ir a por él.

c. Es difícil de controlar lo que pasa fuera de los centros.

- Es difícil meterte ahí porque son sus leyes y sus cosas. Porque es lo que me decía la madre, 'Es que yo sé que vosotras sois diferentes y tenéis otra cultura, que aun que tú a tu padre le puedas responder, pero yo solamente puedo hacer preguntas como ¿Quién va a hacer la comida?, pero aun así me pega él. Tu padre no te pega, pero a mí sí'. Sabe que es gitana y es su cultura, y las cosas se hacen así y se lo tiene que comer. Y últimamente el alumno ha estado hablando sobre, bueno su cumple ha sido hace poco, y ha hecho 13 años y dice que ya estaba en proceso 'pedimento' del casamiento. Yo no sé si es verdad o mentira, pero me dice que tiene a una chica también de su misma edad. Y yo diciéndole, pero si eres un enano, ¿qué vas hacer con una mujer? Y el diciendo 'pues anda viviríamos donde mi abuelo'.

d. Aunque sea su cultura, hay que tener presente que tiene discapacidad. Yo no sé qué tan bueno es eso del que se case o incluso pueda tener hijos.

h) También la función de los ATE es importante, ¿no?

- Sí, pero depende. Porque los alumnos de mi clase son bastante autónomos y tenemos asignado un ATE, que realmente para nosotros no hace falta. Porque este alumno por ejemplo en el centro ordinario nadie va a avisarle o acompañarle a ir al baño, va por si solo (por la cuenta que le trae). Y en cambio en el aquí va ella a acompañarle y demás. Él se siente como un niño pequeño. No pega mucho. Si se les trata como a niños actuarán como tal. Esas cosas tenemos que tener cuidado para que se sientan más mayores, que ya son adolescentes. Y por su bien, no por nada.
- Pero veremos a ver el año que viene, cuánto viene, cómo viene. Todos intentaremos poner de nuestra parte. A ver qué pasa que con el transporte.
- El año que viene por ejemplo cambiará de tutora, porque yo no puedo estar con él, por el tema de dirección y me bajaré a Transición para poder compagnar. Y sí que me da pena, porque siempre conectas con los alumnos las cosas son más fáciles.

...

- Al final lo de la integración e inclusión, pues... que esto lo de la educación especial tampoco es exactamente integración, es una segregación, pero es que son alumnos que no

pueden estar en un centro ordinario, por mucho que se quiera, no se puede. Y por eso están aquí. Socialmente sí que puedes integrarlos, pero qué haces a mayores. Es que cuando estás estudiando, te metes en la cabeza que sí que hay que luchar por la inclusión. Pero es que luego lo ves y no puedes.

A la familia:

- a) ¿Qué beneficios crees que tiene tu hijo en una escolarización combinada? ¿Por qué?
- b) ¿Y qué perjuicios crees que tiene tu hijo en una escolarización combinada? ¿Por qué?
- c) ¿Crees que con esta escolarización tu hijo puede prosperar en su desarrollo integral o por el contrario se estanca?
- d) ¿En qué aspectos crees que podría prosperar?
- e) ¿En qué aspectos crees que podría estancarse?
- f) ¿Vuestra colaboración con el centro de referencia de su hijo ha sido siempre satisfactoria?
- g) ¿Cómo os sentisteis al saber los resultados de las pruebas diagnósticas que realizó el equipo psicopedagógico, y la posible derivación de su hijo a otro centro educativo?
- h) ¿Pusisteis muchas trabas para su derivación o colaborasteis tras la decisión del equipo?
- i) ¿Qué grado de satisfacción tenéis actualmente con esta escolarización que tiene su hijo?
- j) ¿Veis ventajas o inconvenientes tras estos años de escolarización de su hijo?
- k) Para finalizar:
 - a. ¿Qué dificultades ves en este tipo de escolarización?
 - b. ¿Qué debilidades?
 - c. ¿Qué fortalezas?
 - d. ¿Qué oportunidades?